



**SESIÓN ORDINARIA**  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 29 DE ABRIL DE 2014.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA Y JULIÁN SALVADOR REYES, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO

2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	11:18:15
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	11:18:08
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	11:08:00
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	11:08:00
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	11:18:47
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	11:19:15
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	11:17:53
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	11:19:12
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	11:19:24
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	11:18:17
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	11:18:21
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	11:18:20
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	11:20:18
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	11:18:05
JUAN QUIÑONES RUIZ	11:18:01
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	11:19:03
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	11:18:22

3

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	11:18:01
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	11:18:56
MANUEL HERRERA RUIZ	11:21:24
OCTAVIO CARRETE CARRETE	11:18:03
ALICIA GARCIA VALENZUELA	11:19:32
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	11:18:36
JULIÁN SALVADOR REYES	11:07:00
ISRAEL SOTO PEÑA	11:18:21
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	11:17:58
ROSAURO MEZA SIFUENTES	11:18:34
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	11:18:16
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	11:17:57
FELIPE MERAZ SILVA	11:18:03

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: BIEN LE INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL REGISTRO NOS ARROJA UN RESULTADO DE VEINTISÉIS, VEINTISIETE ASISTENCIAS, PRESIDENTE, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN

4

PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

5

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SON VEINTICINCO, VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	

6

EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE CONTEO REGISTRA VEINTISÉIS, VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SOLICITAMOS A LOS ASISTENTES EL DAR OPORTUNIDAD A LOS NIÑOS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL PARLAMENTO INFANTIL DE TENER LA VISIBILIDAD NECESARIA, GRACIAS, LISTA DE LA

7

CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 29 DE ABRIL DE 2014.

OFICIO No. DGPL-2P2A.-3972.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO No. 406.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE DURANGO, JALISCO Y SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE QUE REVISEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SUS LEGISLACIONES EN MATERIA PENAL Y EN SU CASO, DEROGUEN LOS DELITOS DE ADULTERIO Y LOS QUE SANCIONAN CON UNA PENALIDAD MENOR LOS HOMICIDIOS QUE SE COMETAN POR CÓNYUGES CUANDO SORPRENDAN AL OTRO EN EL ACTO CARNAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

8

OFICIO No. 3672.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LOS CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LLEVAR A CABO LA DEBIDA ARMONIZACIÓN DE SU LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL CON BASE EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y A LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA, Y DE ESTA MANERA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR MEDIANTE CUOTAS DE GÉNERO PARITARIAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

OFICIO No. SELAP/300/510/14.- ENVIADO POR LA SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A SU EXPEDIENTE.

OFICIO No. 358/P.O.1/14.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A PROMOVER ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, REFORMAS A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON



9

EL FIN QUE SE MANTENGA EN EL PAÍS EL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS  
CONTRIBUYENTES, TAL COMO OCURRÍA HASTA EL AÑO 2013.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO DPL-686-LX.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
JALISCO, ANEXANDO ACUERDO QUE PROPONE SE EXHORTE A LOS  
CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA  
ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL A DIFUNDIR EL  
CONTENIDO DEL ACUERDO ESTATAL POR LA ADHESIÓN A LA CAMPAÑA  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EN  
LAS NACIONES UNIDAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA GRAN COMISIÓN.

OFICIO S/N.- REPRESENTADO POR EL CIUDADANO CARLOS MANUEL  
RUIZ VALDEZ HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PASAMOS AL DESARROLLO DEL ESPACIO SOLEMNE  
DENOMINADO PARLAMENTO INFANTIL 2014.

10

PRESIDENTE, DIPUTADO NIÑO SAÚL CISNEROS MEDINA: RUEGO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INFANTILES OCUPAR SUS LUGARES A FIN DE DAR INICIO A ESTE ESPACIO SOLEMNE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARLAMENTO INFANTIL 2014, DOY A USTEDES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO DONDE DAREMOS A CONOCER NUESTRO SENTIR DE LAS PROPUESTAS PARA RESOLVER QUE COMO NIÑAS Y NIÑOS TENEMOS, ES ASÍ QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE ESTE PARLAMENTO PIDO A LA SECRETARIA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ RUIZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI HAY EL QUÓRUM PARA INICIAR NUESTRO TRABAJO.

MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ RUIZ: LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE “PRESENTE” LOS NIÑOS DIPUTADOS: CRISTÓBAL ISRAEL LARA DÍAZ, NIDIA MADELAIN QUINTERO MEDRANO, AMÉRICA ELIZABETH ESTUPIÑAN CASTRO, CHAYANE CALLEROS ARELLANO, EMILIA ACEVEDO QUEZADA, KARINA GERALDIN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RIOS, MARÍA DE LA PAZ RINCÓN, FERNANDA NAOMI ARANDA GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO CARDIEL MURILLO, SAÚL CISNEROS MEDINA, WENDY MILAGROS TALAMANTES ZAMORA, FRIDA ALEJANDRA PUENTES NOVELLA, ÁNGELA MICHELLE QUIÑONES GUTIÉRREZ, YAZMIN ITZEL VEGA GALVÁN, ESMERALDA ROBLES QUIÑONES, YESSICA ZÚÑIGA GARCÍA, MARIANA ENRÍQUEZ BONILLA, ANA CAMILA MEDINA SALTIJERAL, ILEYN SHERLYN ÁLVAREZ CONTRERAS, ASENET EMILLI DÍAZ OLIVAS, OSCAR ARMANDO OCHOA ESPINO, MARVET LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ, MARÍA FERNANDA

11

ÁLVAREZ RUIZ, ADRIÁN ROLDAN PALACIOS, PRISCILA BETSABE SERRANO ALANÍS, BRISA PALOMA GURROLA VARELA, JUAN ÁNGEL FRANCO LARES, SEBASTIÁN CISNEROS ALVARADO, ÁNGEL IVÁN QUIROGA JÁQUEZ.

PRESIDENTE, SAÚL CISNEROS MEDINA: HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE, SAÚL CISNEROS MEDINA: AHORA BIEN DAMOS PASO A LAS INTERVENCIONES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PARLAMENTO INFANTIL 2014, ES ASÍ QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO INFANTIL CRISTÓBAL ISRAEL LARA DÍAZ, ANTES DE QUE INICIE EL COMPAÑERO DIPUTADO CRISTÓBAL ISRAEL LARA DÍAZ, LES RECUERDO QUE TODAS LAS PARTICIPACIONES DEBEN SUJETARSE AL TIEMPO SEÑALADO DE DOS MINUTOS POR CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL PARLAMENTO INFANTIL, TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO INFANTIL CRISTÓBAL ISRAEL LARA DÍAZ.

DIPUTADO INFANTIL CRISTÓBAL ISRAEL LARA DÍAZ: BUENOS DÍAS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS INFANTILES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HOY ES UN DÍA MUY ESPECIAL, PORQUE TENGO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARME ANTE USTEDES EN ESTA TRIBUNA LEGISLATIVA PARA EXPRESAR UNO DE LOS TEMAS MAS IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS, LOS NIÑOS MALTRATADOS Y EXPLOTADOS, UN PROBLEMA DE TODOS Y PODER DISCUTIR, DEBATIR Y EXPRESAR PROPUESTAS DE CAMBIO PARA

ACABAR CON ESTOS PROBLEMAS QUE TANTO DAÑAN Y VIOLENTAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE DURANGO Y DE MÉXICO, MI NOMBRE ES CRISTÓBAL ISRAEL LARA DÍAZ ACTUALMENTE CURSO EL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ESCUELA EVA SANANO DE LÓPEZ MATEOS TENGO 10 AÑOS DE EDAD Y ME GUSTA MUCHO DIBUJAR, ESCUCHAR MÚSICA, ESTUDIAR JUGAR Y PASEAR A TODOS LES GUSTA JUGAR CLARO A TODOS NOS GUSTA JUGAR, REÍR SALTAR, CORRER Y MUCHAS COSAS MAS, PERO SABÍAN USTEDES QUE MUCHOS DE LOS NIÑOS NO LO HACEN AHORA, LES DIRÉ LA RAZÓN, PORQUE UNO DE SUS DERECHOS MAS IMPORTANTES LES HA SIDO ARREBATADO SE HAN DADO CUENTA QUE AL IR RUMBO A LA ESCUELA A OBSERVAN NIÑOS Y NIÑAS COMO USTEDES Y COMO YO EN ALGUNA DE LAS ESQUINAS DE LA CIUDAD REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD QUE NO ES JUEGO, NO ES ESTUDIO NO ES EDUCACIÓN, INCLUSO NO ES SALUDABLE, POR ESO QUIERO HOY HABLAR DE UNO DE LOS PRINCIPIOS MAS IMPORTANTES HECHOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS ME REFIERO A LA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS EN CONTRA DE TODA FORMA AL ABANDONO, CRUELDAD Y EXPLOTACIÓN, EL NIÑO NO DEBERÁ SER OBJETO DE NINGÚN TIPO DE ABUSO, NO DEBERÁ PERMITIRSE QUE EL NIÑO TRABAJE ANTES DE UNA EDAD MÍNIMA ADECUADA Y EN NINGÚN CASO SE LE DEDICARÁ NI SE LE PERMITIRÁ QUE SE DEDIQUE A OCUPACIÓN O EMPLEO, QUE PUEDA PERJUDICAR SU SALUD, EDUCACIÓN O IMPEDIR SU DESARROLLO FÍSICO, MENTAL O MORAL, DECIDÍ HABLAR DE ESTE TEMA PORQUE HE SIDO TESTIGO AL IGUAL QUE USTEDES QUE EN MUCHAS OCASIONES LOS NIÑOS SON

OBLIGADOS A TRABAJAR EN DISTINTO OFICIOS TALES COMO: LIMPIADORES DE AUTOS, VENDEDORES DE CHICLES, EN LA CONSTRUCCIÓN, EN LOS MERCADOS, EN EL BASURERO Y EN SU PROPIA CASA SON MALTRATADOS, EXPLOTADOS Y OBLIGADOS A PEDIR LIMOSNA ESTO QUE LES PLATICO NO ESTA LEJOS DE NUESTRA REALIDAD, PORQUE LO MIRAMOS Y, LO MAS HORRIBLE, COMPAÑEROS DIPUTADOS ¡LO CALLAMOS! ¿NO COMPAÑEROS ESTO QUE SUCEDE, NO ES PROBLEMA DE LOS NIÑOS QUE LO PADECEN, ELLOS NO TIENE LA CULPA DE LA IGNORANCIA DE LOS ADULTOS, NI TAMPOCO TIENEN LA CULPA DE QUE NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS VIVAN LA PEOR CRISIS POLÍTICA ECONÓMICA Y DE INSEGURIDAD, ESA DESIGUALDAD, QUE SEPARA DÍA TRAS DÍA, A LOS MAS RICOS, DE LOS MAS MISERABLES Y QUE LOS HACEN BLANCO FIJO, DE LA DESIGUALDAD POR ESO, EL DÍA HOY PIDO, SOLICITO Y EXIJO A LAS AUTORIDADES QUE ESTÉN PENDIENTES VIGILANTES EN CADA ESQUINA EN CADA RINCÓN, EN CADA CALLE, DE QUE CUIDEN PROMUEVAN Y HAGAN RESPETAR CADA UNO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS ASÍ COMO NOSOTROS CUMPLIREMOS DE NUESTROS DEBERES INFANTILES, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE MI ESTADO QUE HOY REPRESENTO, PROPONEMOS LLEVAR SIEMPRE EL MENSAJE A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS Y QUE HAGAMOS SABER A LAS AUTORIDADES, QUE LOS NIÑOS, NO SOMOS IGNORANTES, QUE LOS NIÑOS NO SOMOS OBJETOS QUE SOMOS SUJETOS QUE SIENTEN QUE PIENSAN Y QUE OPINAN QUE NO QUEREMOS MAS NIÑOS EN LAS ESQUINAS QUE NO QUEREMOS MAS NIÑOS LASTIMADOS, QUEREMOS NIÑOS CONTENTOS EN SUS HOGARES

14

NIÑOS EN LAS ESCUELAS, ESTUDIANDO, APRENDIENDO, JUGANDO, CORRIENDO Y SIENDO FELICES ES CUANTO.

PRESIDENTE A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA NIDIA MADELAIN QUINTERO MEDRANO

DIPUTADA NIDIA MADELAIN QUINTERO MEDRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA NIÑAS Y NIÑOS DE ESTE PARLAMENTO INFANTIL, NIÑAS Y NIÑOS DE ESTE PARLAMENTO INFANTIL, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, HOY GRACIAS A LA TECNOLOGÍA TODOS VIVIMOS MEJOR YA QUE GRACIAS A ELLA NOS ILUMÍNANOS POR LAS NOCHES, TENEMOS COMIDA CALIENTE, NOS TRANSPORTAMOS DE UNA CIUDAD A OTRA MAS RÁPIDO, PODEMOS VER TELEVISIÓN DESDE NUESTRO CELULAR Y PODEMOS OBTENER TODA LA INFORMACIÓN DE CUALQUIER COSA CON SOLO TECLEAR UNA PALABRA, PERO TODOS ESTOS ADELANTOS REALMENTE NOS HAN ACERCADO A NUESTROS SERES QUERIDOS: PAPAS, HERMANOS, Y AMIGOS!!!!??? A VECES PREFERIMOS VER TELEVISIÓN QUE PLATICAR CON NUESTROS PADRES, PREFERIMOS HACER LA TAREA EN INTERNET, QUE REUNIMOS CON NUESTROS COMPAÑEROS Y PREFERIMOS LAS REDES SOCIALES QUE COMPARTIR UN MOMENTO DE AMISTAD Y COMPAÑERISMO ENTONCES ME PUSE A PENSAR QUE PODRÍAMOS HACER PARA QUE MEJOREMOS LA COMUNICACIÓN CON NUESTRA FAMILIA, EN NUESTRA ESCUELA Y NUESTRA COMUNIDAD, MI PROPUESTA SERIA CONOCER, FOMENTAR Y CONTINUAR CON NUESTRAS TRADICIONES MEXICANAS, DURANGUENSES Y EN LO PARTICULAR DE LOS HABITANTES DE LA

15

COMUNIDAD DONDE SU SERVIDORA VIVE Y QUE LOS INVITO A QUE LO CONOZCAN EL FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL VALLE, DONDE EN ESTOS DÍAS CAMINAMOS SUS CALLES LA TERCERA GENERACIÓN, CON LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDAN DE PARTICIPAR EN ESTE PARLAMENTO INFANTIL QUISIERA HACER UN LLAMADO A LAS NIÑAS Y NIÑOS Y EN GENERAL A TODOS LOS QUE NOS ESCUCHAN PARA QUE FOMENTEMOS NUESTRAS TRADICIONES Y NOS INVOLUCREMOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES ENTRE LA FAMILIA LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD PORQUE PARA TENER EL DURANGO Y EL MÉXICO QUE NOSOTROS NOS MEREMOS ES NECESARIO TAMBIÉN PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADA TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA AMÉRICA ELIZABETH ESTUPIÑAN CASTRO.

DIPUTADA AMÉRICA ELIZABETH ESTUPIÑAN CASTRO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS BUENOS DÍAS A TODOS, MI NOMBRE ES, AMÉRICA ELIZABETH Y SOY SORDA DE NACIMIENTO, Y VENGO REPRESENTANDO A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD QUIERO APROVECHAR PARA DECIRLES, QUE EL ARTICULO 23, DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE NOS DICE, LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DE CUIDADOS Y ATENCIONES ESPECIALES A RECIBIR EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN ADECUADA QUE NOS PERMITA PARTICIPAR PLENA Y DIGNAMENTE EN LA SOCIEDAD AGRADEZCO POR

ESTO EL PODER TENER MI INTERPRETE EN ESTE MOMENTO PARA PODERLES DECIR QUE HAY QUE RESPETAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE SI LAS INSTITUCIONES NOS AYUDAN, NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUE RESPONDER HACIENDO LAS COSAS BIEN LOS NIÑOS TENEMOS DERECHOS, PERO EN OCASIONES SE NOS OLVIDA QUE TAMBIÉN TENEMOS RESPONSABILIDADES, AMIGOS, ES IMPORTANTE QUE CUIDEN LO QUE DIOS Y LA NATURALEZA NOS HA DADO, PUEDES HABLAR, NO USES TU VOZ PARA OFENDER, PUEDES CAMINAR, NO CAMINES POR LUGARES PELIGROS, PUEDES VER, NO VEAS COSAS QUE HIEREN EL CORAZÓN; PUEDES PENSAR, NO TIENES PROBLEMAS EN TU CEREBRO, UTILIZA TU INTELIGENCIA PARA ESTUDIAR, NO PARA LAS COSAS MALAS, PARA NUESTROS DIPUTADOS LES DIGO: TENEMOS RESPONSABILIDADES ES VERDAD; PERO TAMBIÉN EXIGIMOS QUE SE CUMPLAN NUESTROS DERECHOS PARA LOGRAR NUESTROS OBJETIVOS EN LA VIDA, GRACIAS A TODOS POR ESTA OPORTUNIDAD, GRACIAS DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA POR PERMITIRME ESTE ESPACIO DE HABLAR POR LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD.

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO CHAYANN CALLEROS ARELLANO.

DIPUTADO CHAYANN CALLEROS ARELLANO: MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS NIÑAS Y NIÑOS MIEMBROS DE ESTE PARLAMENTO INFANTIL, ESTA MAÑANA VENGO AQUÍ, DESDE EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, EL MÁS POBRE DE



NUESTRO ESTADO, PARA HABLAR CON USTEDES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, QUE EN MÉXICO NOS PROTEGEN, POR LO QUE NINGUNA PERSONAS PUEDE DESCONOCERLOS NUESTRO PAÍS A FIRMADO LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE RECONOCEN NUESTROS DERECHOS, Y NUESTROS DIPUTADOS AQUÍ EN DURANGO LOS HAN PUESTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR LO QUE HOY VENGO A RECORDARLOS PARA QUE NUNCA SE NOS OLVIDE Y PODAMOS EXIGIR QUE SE CUMPLAN, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ, EN EL MUNDO SE BASAN EN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y DE LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD DE TODOS, EN 1981 NUESTRO PAÍS RATIFICÓ LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, BASADA EN CUATRO PRINCIPIOS: LA NO DISCRIMINACIÓN, EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, EL DERECHO A LA VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO, Y LA OPINIÓN DEL NIÑO POR ELLO EN MÉXICO Y EN DURANGO SE APLICAN LOS PRINCIPIOS DE LA ONU EN FAVOR DE LOS NIÑOS, ESOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SON: VIVIR EN UNA FAMILIA QUE NOS CUIDE, NOS ALIMENTE Y NOS DE CARIÑO, TENER UNA CASA DIGNA, TENER UNA NACIONALIDAD, DESCANSAR, JUGAR Y DIVERTIRNOS SANAMENTE, DECIR, CON RESPETO, LO QUE PENSAMOS, LO QUE SENTIMOS Y LO QUE NOS PREOCUPA, TENER UN NOMBRE Y UN APELLIDO QUE NOS DISTINGA DE LOS DEMÁS, IR A LA ESCUELA Y RECIBIR UNA EDUCACIÓN, HACER AMISTADES CON OTROS NIÑOS Y NIÑAS, HABLAR EL IDIOMA, TENER LAS COSTUMBRES Y PRACTICAR LA RELIGIÓN DE NUESTROS PADRES PERO DESDE ESTA TRIBUNA, AHORA TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE TENEMOS OBLIGACIONES QUE TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA SIGUIENTE: TRATAR BIEN A

18

NUESTROS SEMEJANTES, RESPETAR A NUESTROS PADRES, MAESTROS Y A TODAS LAS PERSONAS, TENER BUENA CONDUCTA EN LA ESCUELA Y EN LA CASA, HABLAR SIEMPRE CON LA VERDAD Y CUMPLIR CON LO PROMETIDO, RESPETAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, RESPETAR LAS OPINIONES Y COSTUMBRES DE LOS DEMÁS, PERO SOBRE TODO RESPETAR Y AMAR A NUESTRA PATRIA, POR ELLO AHORA EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO QUE CELEBRAMOS EN TODO MÉXICO LOS INVITO A LUCHAR POR QUE SE CUMPLAN SUS DERECHOS, PERO TAMBIÉN A QUE CUMPLAMOS NUESTRAS OBLIGACIONES. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA EMILIA ACEVEDO QUEZADA

DIPUTADA EMILIA ACEVEDO QUEZADA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS BUENOS DÍAS HOY LES HABLARÉ DE UN TEMA MUY IMPORTANTE EN NUESTRO PAÍS QUE ES LA DISCRIMINACIÓN QUE SE DEBE DE ACABAR CON ESO, LA DISCRIMINACIÓN ES TODO ACTO DE SEPARAR A UNA PERSONA DE UNA SOCIEDAD O BIEN DENIGRARLA DE UNA FORMA A PARTIR DE CRITERIOS DETERMINADOS, SEGÚN EL ARTICULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN NADIE TIENE DERECHO A SER DISCRIMINADO UNO DE LOS LUGARES DONDE SE PRESENTA LA DISCRIMINACIÓN ES EN EL CAMPO LOS CAMPESINOS BUSCAN LA IDA A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LOGRAR LA ILUSIÓN DE VIVIR EL SUEÑO AMERICANO Y SON VICTIMAS DE UNA DISCRIMINACIÓN QUE ATENTA CON SU

19

INTEGRIDAD EN AQUEL PAÍS EN LAS ESCUELAS PASA ALGO SIMILAR LOS NIÑOS ESCOGEN EQUIPOS PERO NO ESCOGEN ALGUNAS NIÑAS PORQUE NO CORREN TAN RÁPIDO O NO LES CAEN BIEN ASÍ QUE DECIDEN IGNORARLA E INFLUYEN EN EL GRUPO PARA QUE TAMBIÉN LO HAGAN OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN ES A LA MUJER, AHORA TODAS PUEDEN EXPRESARSE TRABAJAR Y VOTAR AUN Y CUANDO ESTAMOS EN EL SIGLO XXI MUCHOS TODAVÍA ASEGURAN QUE LAS MUJERES TIENEN QUE QUEDARSE EN CASA Y SOLO ENCARGARSE DE LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS SON CONSIDERADAS MENOS INTELIGENTES QUE LOS HOMBRES PUEDE SUGERIR SOLUCIONES A CADA UNO DE LOS PROBLEMAS MENCIONADOS PERO CREO DEFINITIVAMENTE QUE EL RESPETO SERIA LA MEJOR DE TODAS SI LOS INDIVIDUOS NOS RESPETAMOS VALORAMOS Y TOLERAMOS VIVIREMOS EN UNA SOCIEDAD JUSTA Y ESTAREMOS CONSTRUYENDO LA VERDADERA HUMANIDAD TODOS SOMOS IGUALES Y TENEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES POR FAVOR ADULTOS DE HOY DENOS ESTE EJEMPLO PARA LOS ADULTOS DE FUTURO PODER IMITARLO GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA, A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA KARINA GERARDIN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA KARINA GERARDIN JIMÉNEZ GONZÁLEZ: ¡¡BUENOS DÍAS!! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS¡¡ MI NOMBRE ES KARINA GERARDIN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y ES PARA MI UN PLACER PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA EL TEMA QUE ELEGIMOS TIENE QUE VER CON CUESTIONES DE SEGURIDAD Y DE ABANDONO PARA EMPEZAR

RECORDEMOS QUE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SON EL RESPALDO DE JUSTICIA QUE NOS PERMITEN EXIGIR Y RECIBIR EL MISMO TRATO QUE LOS ADULTOS, POR LO TANTO ME GUSTARÍA HABLAR DE UNO DE LOS MAS INTERESANTES Y MAS CONTRADICTORIOS DE LOS DERECHOS INTERNACIONALES DE LOS NIÑOS, EL NOVENO, EL CUAL NOS MENCIONA QUE CUALQUIER NIÑO O NIÑA DEBERÁ SER PROTEGIDO CONTRA TODA FORMA DE ABANDONO ASÍ COMO DE CUALQUIER TIPO DE CRUELDAD O EXPLOTACIÓN ES POR ESO QUE ESTA MAÑANA HE TENIDO LA COMISIÓN DE VENIR A INFORMAR SOBRE LA IDEA QUE NOSOTROS TENEMOS ACERCA DE ESTE DERECHO DIARIAMENTE NOS PREGUNTAMOS SI EN VERDAD SE ESTÁN RESPETANDO NUESTROS DERECHOS... HASTA EL DÍA DE HOY NOSOTROS LOS NIÑOS Y NIÑAS NOS SENTIMOS VULNERABLES POR MUCHAS COSAS SE HABLA DE BULLYNG, DE LOS MENORES INFRACTORES, DE DESEMPLEO Y DE LA FALTA DE PARQUES DE RECREACIÓN... PERO... ¿POR QUÉ NADIE SE RESPONSABILIZA DE SUS ACTOS' ¿POR QUÉ TENEMOS MIEDO DE AYUDAR A QUIENES LO NECESITAN? RECUERDO QUE MIS PADRES ME CONTABAN QUE EN SU INFANCIA ELLOS JAMÁS TUVIERON LA NECESIDAD DE BUSCAR FORMAS DE DIVERTIRSE DENTRO DE SUS CASAS TODO MUNDO PODÍA GOZAR DE SU LIBERTAD Y DE SU ESPACIO SIENTO ENOJO DEBIDO A QUE MI PADRES AHORA NO ME DEJAN SALIR POR MIEDO A QUE NOS HAGAN DAÑO HAY DÍAS QUE ME ENOJA NO PODER IR A LA CASA DE MI AMIGOS O ALGUNOS COMPAÑEROS PORQUE MAMA Y PAPA SIEMPRE DICEN QUE PUEDE SER PELIGROSO NO SOY LA ÚNICA QUE PASA POR ESTO CASI TODOS MIS COMPAÑEROS HAN PASADO POR LA MISMA

SITUACIÓN Y TENEMOS TANTAS GANAS DE QUE ESTO ACABE, OTRA DE LAS INQUIETUDES QUE TENEMOS MIS COMPAÑEROS Y YO ES QUE EN OCASIONES NO ENTENDEMOS PORQUÉ ALGUNOS DE LOS ADULTOS EXIGEN RESPETO Y NO LO APLICAN EN SUS PROPIOS ACTOS EXISTE TANTA CONFUSIÓN PORQUE NOS HABLAN DE CORRUPCIÓN Y VEMOS QUE ALGUNOS PADRES POR IR A EXCESO DE VELOCIDAD EN CAMINO A LA ESCUELA LE DAN “MORDIDA” AL TRÁNSITO PARA NO TENER QUE HACER LAS COSAS COMO DEBERÍAN SER O QUE ME DICEN DE LA MAMA QUE LE DICE A SU HIJO QUE NO LE PEGUE A SU HERMANO CASTIGÁNDOLO CON UN GOLPE. ¿NO SON ESTOS ACTOS DE CRUELDAD? ¿QUÉ PASA CON TODOS AQUELLOS NIÑOS Y NIÑAS QUE DEBIDO A SU CONDICIÓN ECONÓMICA SE VEN OBLIGADOS A TRABAJAR PARA AYUDAR A SUS PADRES? ¿NO ES ESTO UN ACTO DE EXPLOTACIÓN? SON ESTAS PREGUNTAS LAS QUE NOS PROVOCAN SENTIR INSEGURIDAD Y DESCONFIANZA POR NO SABES HACIA DONDE VAMOS POR LO TANTO NUESTRA IDEA DE CAMBIAR EL RUMBO DESDE AHORA, ES CREANDO CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS DE NIÑOS PARA ADULTOS HEMOS DECIDIDO PROPONER QUE LA EDUCACIÓN NO SIEMPRE SEA UN ACTO DE ADULTOS SINO TAMBIÉN UNA RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS NOS GUSTARÍA LLEGAR A FORMAR UNA PROPUESTA POLÍTICA QUE PARTICIPE DENTRO DE NUESTRA REPÚBLICA Y QUE DE VOZ Y VOTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PAÍS, PARA ASI CONTRIBUIR AL BUEN DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS EL COMPROMISO ES PUES FORMAR PARTE DE ESTE CAMBIO Y RESPETAR CUALQUIER DECISIÓN QUE SE TOME ESPERAMOS QUE EL DESEO DE MEJORAR SEA EL QUE MARQUE LA DIFERENCIA Y EL CAMBIO TAN

ANHELADO QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESEAMOS DE ANTEMANO AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE HAN TENIDO PARA CON SU SERVIDORA QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RÍOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RÍOS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, BUENOS DÍAS TENGAN TODOS LOS PRESENTES SOY EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RÍOS SOY DE TAMAZULA DE VICTORIA DE DURANGO ESTUDIO EN LA ESCUELA PRIMARIA “GENERAL GUADALUPE VICTORIA” Y ACTUALMENTE CURSO SEXTO GRADO TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, SEXO, COLOR DE PIEL, RELIGIÓN, IDIOMA, OPINIÓN POLÍTICA, POSICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, IMPEDIMENTOS FÍSICOS O POR LA CONDICIÓN DE NUESTROS PAPAS, MAMAS O TUTORES ALGUNOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SON QUE TODOS LOS NIÑOS, SIN EXPRESIÓN, TENEMOS DERECHO A LA VIDA A LA IDENTIDAD Y A LA FAMILIA, A LA EXPRESIÓN LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN A LA SALUD LA ALIMENTACIÓN Y LA EDUCACIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL ASÍ COMO LA CULTURA EL ARTE Y LA RECREACIÓN SIN EMBARGO A PESAR DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS ESTOS DERECHOS ESTÁN LEJOS DE SER UNA REALIDAD PARA MUCHOS NIÑOS EN EL MUNDO MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS MUEREN CADA AÑO POR ENFERMEDADES QUE SE PUEDEN EVITAR FÁCILMENTE MUCHOS MAS NO RECIBEN LA

NUTRICIÓN ADECUADA MILLONES DE NIÑOS TIENEN QUE TRABAJAR PARA APORTAR EL INGRESO FAMILIAR PERDIENDO LA OPORTUNIDAD DE APRENDER Y OBTENER UN MEJOR TRABAJO EN LA EDAD ADULTA MUCHOS DE ELLOS TRABAJAN DURANTE LARGAS HORAS Y EN CONDICIONES PELIGROSAS MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR NO VAN A LA ESCUELA MILLONES DE NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNDO ESTÁN EXPUESTOS A LA VIOLENCIA A LA EXPLOTACIÓN Y LOS ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO DE DURANGO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NO ESTAMOS POR COMPLETO EXENTOS DE ESTA AMARGA REALIDAD POR ESO EN ESTA OCASIÓN HAGO UN LLAMADO A NUESTROS REPRESENTANTES PARA QUE UNAN SUS ESFUERZOS PARA HACER QUE SE CUMPLAN REALMENTE CON NUESTROS DERECHOS MIS PROPUESTAS EN ESA OCASIÓN ES QUE SE AUMENTEN Y QUE SE MEJOREN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE SE DOTEN DE MOBILIARIO Y MATERIALES MODERNOS ADEMÁS QUE SE ENVÍEN MAESTROS PARA LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y PERSONAL CAPACITADO EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN E INGLES, QUE HACEN MUCHA FALTA SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES RURALES COMO TAMAZULA TAMBIÉN QUE SE OTORGUEN MAS BECAS A LOS ALUMNOS CON BUEN DESEMPEÑO ACADÉMICO A NUESTROS REPRESENTANTES LES PIDO QUE CUMPLAN CON EL COMPROMISO DE QUE TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUESTRO ESTADO PODAMOS CRECER EN UN ENTORNO DONDE RECIBAMOS EDUCACIÓN SERVICIOS DE SALUD BUENA NUTRICIÓN PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL MAL TRATO Y

DONDE SE NOS BRINDE EL AMOR Y LOS CUIDADOS QUE NECESITAMOS MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN QUE PASEN BUEN DÍA.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA MA. DE LA PAZ RINCÓN RODARTE.

LA DIPUTADA MA. DE LA PAZ RINCÓN RODARTE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS HOY LES VOY HABLAR DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS CADA PERSONA O NIÑO TIENE DERECHOS POR EL SIMPLE HECHO DE SER HUMANO, Y NO PUEDE SER DISCRIMINADO POR SU CULTURA, RAZA, CREENCIAS RELIGIOSAS, FORMA DE LEGUAJE O DE EXPRESARSE, ETC. LA LIBERTAD DE LA JUSTICIA Y LA PAZ EN EL MUNDO SE BASAN EN EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA HUMANA, EN 1981 NUESTRO PAÍS RATIFICO LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS ALGUNOS DE LOS DERECHOS SON DERECHOS DE IGUALDAD TODOS LOS NIÑOS SOMOS IGUALES EN EL SENTIDO DE QUE TODOS LOS NIÑOS DEBEMOS SER RESPETADOS Y NADIE PUEDE SER DISCRIMINADO PERO PORQUE TENGA DIFERENTE EXCRECIÓN O PORQUE ES DE OTRA CULTURA DERECHO A LA PROTECCIÓN LOS NIÑOS DEBEMOS ESTAR PROTEGIDOS POR NUESTROS PADRES Y A LOS NIÑOS NUNCA DEBEN DE SER DESAMPARADOS POR SU PAPÁ POR SU MAMÁ PORQUE ESTÁN EXPUESTOS A PELIGROS ABUSOS Y EXPLOTACIÓN INFANTIL, DERECHO A LA SALUD TODOS LOS NIÑOS TENEMOS DERECHO A VIVIR SANOS Y FUERTES ALGUNAS EN LAS



COMUNIDADES RURALES ALGUNOS CENTROS DE SALUD NO TIENEN A EQUIPO SUFICIENTE PARA SUPLANTAR LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y PUEDEN MORIR POR ALGUNA ENFERMEDAD QUE SEA TAN FÁCIL DE CURAR, DERECHO A LA ATENCIÓN, TODOS TENEMOS DERECHO A CUIDADOS TRATOS ESPECIALES SI TENEMOS DISCAPACIDAD ALGUNA, DERECHO AL AMOR TODOS TENEMOS DERECHO DE SER AMADOS Y COMPRENDIDOS POR NUESTROS PADRES Y LA COMUNIDAD NINGÚN NIÑO PUEDE SER ODIADO POR SUS PAPAS, NI MALTRATADOS. DERECHOS AL BUEN TRATO LOS NIÑOS TIENEN DERECHO A SER PROTEGIDOS DE LA CRUELDAD LA EXPLOTACIÓN DE TRABAJO ABUSOS POR LOS ADULTOS, OBLIGACIONES, LOS NIÑOS DEBEN DE CUIDAR DE SI MISMOS, PORQUE SON ELLOS Y NADIE VA A ESTAR AL PENDIENTE DE ELLOS, EN EDAD ADULTA, POR ESO LOS PADRES HOY EN DÍA TIENEN QUE FORMAR A LOS NIÑOS LOS NIÑOS TIENEN OBLIGACIÓN DE INVENTAR COSAS NUEVAS!!!, TIENEN QUE SER INNOVADORES YO EN LO PERSONAL INVENTO JUEGOS DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICAS, DE LENGUAJE Y DE SALUD PROTEGE A LA TIERRA Y A TUS HABITANTES, LOS NIÑOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CUIDAR EL HOGAR EN DONDE VIVIMOS Y A LAS DEMÁS ESPECIES EN LAS QUE HABITAN, TANTO HUMANOS COMO ANIMALES Y ESPECIES VEGETALES COMPARTE TUS JUEGOS, LOS NIÑOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE COMPARTIR LOS JUGUETES A LOS DEMÁS EN TU COMUNIDAD APROVECHA LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR, PARA QUE SU CALIDAD DE VIDA SEA MUY BUENA NINGÚN NIÑO TIENE QUE ESTAR VENDIENDO CHICLES EN LA CALLE NI SIENDO ABUSADO POR LOS ADULTOS ESCUCHA LAS OPINIONES DE LOS DEMÁS

NO SOLO ESTA TU DECISIÓN U OPINIÓN DE ALGO TAMBIÉN ESTÁN OTRAS PERSONAS MUCHOS NIÑOS EN LA ESCUELA HACEN QUE SU OPINIÓN SEA SE HAGA REALIDAD Y NO ESO NO ESTÁ BIEN NECESITA LA OPINIÓN DE OTROS AHORA UN MENSAJE PARA TODOS LOS NIÑOS DE DURANGO MÉXICO Y EL MUNDO NO HAY QUE OLVIDA QUE EN EL MUNDO NO SE ENTIENDEN LOS DERECHOS SI NO HAY OBLIGACIONES ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE

GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA FERNANDA NAOMÍ ARANDA GONZÁLEZ

DIPUTADA FERNANDA NAHOMI ARANDA GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ESTIMADOS INTEGRANTES DE LA 66 LEGISLATURA DE DURANGO.- CONVOCAR A LOS NIÑOS PARA QUE HABLEN CON SU VALOR Y SU FRESCURA, ES ADELANTARSE CON VISIÓN Y ESCUCHAR EL CLARO MENSAJE DEL FUTURO, CONGRESO QUE SABE ESCUCHAR A SU PUEBLO, ES UN CONGRESO SENSIBLE Y CERCANO A LA SOCIEDAD, CELEBRO QUE EN DURANGO TENGAMOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE HACEN DEL DIALOGO, UNA PRACTICA CONSTANTE, Y DE ESE REPUBLICANO QUEHACER, SURJAN LEYES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRO QUERIDO DURANGO, LEYES CON MAYOR ESPÍRITU DE JUSTICIA, QUE FACILITEN EL SANO Y POSITIVO CRECIMIENTO DE NUESTRO PUEBLO, POR ESO AGRADECIENDO A LA INGENIERA Y DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, SU INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PARLAMENTO INFANTIL, LES RECUERDO QUE EXISTE UN PROBLEMA DE FUERTE DISCRIMINACIÓN,

27

QUE ORIGINA MALTRATO INFANTIL, CONOCIDO COMO BULLYNG, POR LO QUE PIDO EL APOYO DE LOS LEGISLADORES, PARA CREAR UNA LEY QUE EVITE CASTIGO, BURLAS VIOLENCIA Y CUALQUIER MALTRATO A LA NIÑEZ, INVITANDO A EXPERTOS EN EL TEMA, A MAESTROS, PADRES DE FAMILIA, Y A LOS MISMOS ESTUDIANTES PARA QUE BUSQUEMOS UNA VERDADERA SOLUCIÓN A ESE GRAVE PROBLEMA SOCIAL, LES FELICITO SEÑORA LEGISLADORA, SIGAN ESCUCHANDO A SU PUEBLO, ESO DEMUESTRA QUE LES PREOCUPARA Y LES INTERESA EL PORVENIR DE DURANGO, SI SIGUEN ASÍ, CUMPLIRÁN CON SU DEBER Y SU IMPORTANTE TAREA, FORTALECERÁ EL DESTINO DE NUESTRO QUERIDO ESTADO, MUCHAS FELICIDADES Y SIGAN FORJANDO LA GRANDEZA DE DURANGO.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CARDIEL MURILLO.

DIPUTADO LUIS ALBERTO CARDIEL MURILLO: QUIERO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO EL CONTADOR PUBLICO JORGE HERRERA CALDERA, AL DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, POR ABRIR ESTOS ESPACIOS Y DARNOS LA OPORTUNIDAD DE QUE ESCUCHEN A LA NIÑEZ DE DURANGO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA “VICENTE GUERRERO “EL PROFESOR REGULO AMAYA ORTIZ Y A MIS PADRES POR BRINDARME SU APOYO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS PODRÍAMOS AFIRMAR QUE EL NIÑO COMO CIUDADANO EN POTENCIA, CUYOS CONOCIMIENTOS Y FACULTADES SE ENCUENTRAN EN VÍA DE

DINÁMICO DESARROLLO, DEBE SER CONSCIENTE, DESDE SUS PRIMEROS AÑOS, DE LA RESPONSABILIDAD QUE DEBERÁN ASUMIR EN EL FUTURO, SI ES QUE DE VERDAD SE ASPIRA A CONSTRUIR UN PAÍS QUE RESULTE MAS EQUILIBRADO Y AMABLE PARA TODOS EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO EL AMOR PROPIO DESEMPEÑA UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO DEL NIÑO LA MOTIVACIÓN, EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y DEPORTIVO, LA CALIDAD DE LAS RELACIONES CON LOS COMPAÑEROS, LA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN EN EL ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL ESTÁN NECESARIAMENTE INFLUIDOS POR LA MANERA COMO PIENSAN LOS NIÑOS Y JÓVENES SOBRE SI MISMOS DARLE VERDADERA IMPORTANCIA Y VALOR A LOS PENSAMIENTOS Y SENTIMIENTOS QUE LOS NIÑOS MANIFIESTAN COMO EVITAR RIDICULIZAR O HUMILLAR AL HIJO, EDUCAR AL NIÑO CON UN REFERENTE NORMATIVO SIN CONFUSIONES CONTRADICCIONES NI ELEMENTOS OPRESIVOS Y RESPETAR LOS DERECHOS INFANTILES Y POR OTRO LADO SER GARANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES POR PARTE DEL NIÑO ES PUES, NECESARIO, PROCURAR EN LOS NIÑOS LA FORMACIÓN DE UNA BUENA AUTOESTIMA, SI DE VERDAD DESEAMOS UN MUNDO MEJOR A LOS ADULTOS DE HOY CORRESPONDE SEMBRAR LAS SEMILLAS QUE CONTRIBUYAN A LOGRARLO, NO PERDAMOS TIEMPO ¡EL FUTURO NOS ESPERA, SE INICIA DESDE HOY! A CONTINUACIÓN ME PERMITO CITAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS DERECHOS; 1.- DERECHO DE IGUALDAD... 2.- A LA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SU DESARROLLO FÍSICO MATERIA Y SOCIAL, 3.- A UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD. 4.- A UNA ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y

ATENCIÓN ADECUADA PARA EL NIÑO Y LA MADRE. 5.- A LA EDUCACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES PARA EL NIÑO CON ALGUNA DISCAPACIDAD 6.- A LA COMPRENSIÓN Y AMOR POR PARTE DE LOS PADRES Y DE LA SOCIEDAD 7.- A RECIBIR EDUCACIÓN GRATUITA Y A JUGAR 8.- A SER EL PRIMERO EN RECIBIR AYUDA EN CASOS DE DESASTRE 9.- A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO Y LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO 10.- A FORMARSE EN UN ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD COMPRENSIÓN TOLERANCIA AMISTAD JUSTICIA Y PAZ ENTRE LOS PUEBLOS, OBLIGACIONES 1.- “DEBEMOS RESPETAR A NUESTROS SEMEJANTES, SIN IMPORTAR SU SEXO, NIVEL SOCIOECONÓMICO, RELIGIÓN, NACIONALIDAD O SUS IMPEDIMENTOS FÍSICOS Y MENTALES”; 2.- DEBEMOS RESPETAR A NUESTROS PADRES, MAESTROS Y A TODAS LAS PERSONAS, PUES ENTRE TODOS NOS AYUDAMOS A ENCONTRAR EL CAMINO QUE CONDUCE DE LA INFANCIA A LA VIDA ADULTA”; 3.- “DEBEMOS APRENDER A RESPETAR LAS OPINIONES Y COSTUMBRES DE LOS DEMÁS, AUNQUE NO SEAN IGUALES A LAS NUESTRAS.” 4.- DEBEMOS RESPETAR LAS LEYES QUE RIGEN LA SOCIEDAD, TENER BUENA CONDUCTA EN LA ESCUELA Y PORTARNOS BIEN EN CASA”. 5.- DEBEMOS RESPETARNOS A NOSOTROS MISMOS, NUESTRO CUERPO, NUESTRO PENSAMIENTO Y NUESTROS SENTIMIENTOS SON LO MAS IMPORTANTE QUE TENEMOS.” 6.-“DEBEMOS HABLAR SIEMPRE CON LA VERDAD Y CUMPLIR LO QUE PROMETEMOS”; 7.- “DEBEMOS RESPETAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE” 8.- “DEBEMOS RESPETAR NUESTRA PATRIA, ELLA NOS DA ALIMENTO, HOGAR, EDUCACIÓN Y TODO LO QUE TENEMOS EN NUESTRAS MANOS ESTA CONVERTIRNOS EN BUENOS

30

CIUDADANOS QUE HAGAN DE NUESTRO PAÍS DEL QUE TODOS ESTEMOS ORGULLOSOS”, GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA GUENDY MILAGROS TALAMATES ZAMORA.

DIPUTADA GUENDY MILAGROS TALAMATES ZAMORA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN LA ACTUALIDAD MUCHO SE HABLA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN SE ABORDA ESTA PROBLEMÁTICA DE MÚLTIPLES MANERAS APOYADOS EN GRÁFICOS, IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y VIDEOS QUE LA DESCRIBEN NUESTRAS ESCUELAS NO SE QUEDAN ATRÁS EN CUANTO A ESTA PREOCUPACIÓN PUES A LO LARGO DE LA ESCOLARIDAD NOS ENFRENTAMOS AL TRATAMIENTO DE TEMÁTICAS QUE ABORDAN EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE SIN EMBARGO ALGO SUCEDE PARECIERA QUE SOMOS CIEGOS Y SORDOS ANTE ESTA SITUACIÓN, PUES RECOMENDACIONES TAN SENCILLAS Y COTIDIANAS QUE TODOS PODEMOS REALIZAR PARA DISMINUIR AL DAÑO QUE HACEMOS A NUESTRO AMBIENTE NO LLEGAN A CONSTITUIRSE EN VERDADERAS PRACTICAS DE VIDA TAL ES EL CASO, POR CITAR UN EJEMPLO, DE LA REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE MATERIALES PARECIERA TAMBIÉN QUE NO TENEMOS MEMORIA ANTE SUCESOS O FENÓMENOS NATURALES QUE SE HAN PRESENTADO COMO CONSECUENCIA DE LA ALTERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PREOCUPA MOMENTÁNEAMENTE

PERO LUGO SE OLVIDA MIENTRAS TANTO ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO' ¿QUÉ DEBEMOS HACER' ¿CÓMO PODEMOS MINIMIZAR LOS EFECTOS DESDE NUESTROS HOGARES Y A NUESTRA EDAD? ¿QUÉ ACCIONES Y ALTERNATIVAS SE PUEDEN REGLAMENTAR DESDE ESTE RECINTO? ES IMPORTANTE QUE COMENCEMOS A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMÁTICAS MAYORES Y QUE PODAMOS DISFRUTAR DE UN AMBIENTE AGRADABLE POR UN POCO MAS DE TIEMPO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: EL APOYO E IMPULSO DE INICIATIVAS DE USO DE ENERGÍAS NO CONTAMINANTES COMO LAS CELDAS SOLARES LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA CLASIFICAR LA BASURA EN ORGÁNICA E INORGÁNICA ELABORACIÓN DE COMPOSTA PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y EN LOS PROPIOS HOGARES PROPICIAR EL DESARROLLO DE COMUNIDADES SUSTENTABLES CASOS ECOLÓGICOS CON INVERNADEROS PARA EL CULTIVO DE PLANTAS Y HORTALIZAS EN NUESTRAS ESCUELAS HACER USO RACIONAL DE LOS MATERIALES ESCOLARES, CUADERNOS Y LÁPICES EN NUESTROS HOGARES EL USO RACIONAL DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y EL CUIDADO DEL AGUA ETC. PARA FINALIZAR, QUE CADA QUIEN HAGA LO PROPIO CON RESPONSABILIDAD DESDE EL LUGAR Y ROL QUE LE TOCA DESEMPEÑAR SOLO PENSEMOS QUÉ PLANETA TENDREMOS EN UN FUTURO SI SEGUIMOS ASÍ? POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA FRIDA ALEJANDRA PUENTES NOVELLA.

DIPUTADA FRIDA ALEJANDRA PUENTES NOVELLA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA ESTIMADAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTRIGANTES DEL PARLAMENTO INFANTIL EN EL ESTADO DE DURANGO, HOY EN DÍA UNO DE LOS TEMAS MAS COMUNES ES EL DE LAS CAMPAÑAS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ESTAMOS AQUÍ PARA HACER ESCUCHAR NUESTRAS VOCES PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A NUESTROS PADRES A NUESTROS MAESTROS A NUESTROS GOBERNANTES PARA DECIRLES QUE NOSOTROS SOMOS EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA SOCIEDAD, QUE JUNTOS PODEMOS ENCONTRAR LOS MEDIOS Y LAS ACCIONES PARA FOMENTAR ESTAS CAMPAÑAS EN NUESTRA CASA, NUESTRA ESCUELA Y EN TODA NUESTRA COMUNIDAD EL CUIDADO DEL AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE CADA UNO DE NOSOTROS, ESPECIALMENTE AHORA CUANDO EL CALENTAMIENTO GLOBAL LA ESCASEZ DE AGUA, LA DEFORESTACIÓN LA FALTA DE CULTURA DEL RECICLAJE, ENTRE OTROS PROBLEMAS, REPRESENTAN RETOS IMPORTANTES PARA LA HUMANIDAD EL AGUA ES EL SUSTENTO DE LA VIDA, PERO ES UN RECURSO LIMITADO, CON NUESTROS HÁBITOS Y ACTIVIDADES LA ESTAMOS CONTAMINANDO TODOS DEBEMOS CUIDARLA Y USARLA ADECUADAMENTE ¡ACTUEMOS HOY PARA TENER AGUA MAÑANA! LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ES UN FENÓMENO QUE AFECTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE LA SALUD, NO SOLO DE NOSOTROS, SINO QUE TAMBIÉN ALTERA EL EQUILIBRIO DE LOS ECOSISTEMAS EN GENERAL NOSOTROS Y LOS ANIMALITOS DE VIDA SILVESTRE ESTAMOS EXPUESTOS A MEZCLAS DE MAS DE DOS



SUSTANCIAS TOXICAS, VIVIMOS EN POBLACIONES DONDE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ES SUPERIOR A LOS LIMITES ESTABLECIDOS COMO SALUDABLES UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTA NUESTRO QUERIDO PAÍS, MÉXICO, EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ES INCLUIR AL MEDIO AMBIENTE COMO UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ENTRE LOS PRINCIPALES FACTORES EL DESARROLLO SUSTENTABLE, SE ENCUENTRA EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, LA DEMANDA ENERGÉTICA, EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ESCASES DE RECURSOS Y DEL AGUA, Y EL MANEJO DE RESIDUOS Y PERMÍTANME ENFOCARME EN ESTE PUNTO, LA CRECIENTE GENERACIÓN DE RESIDUOS Y SU MANEJO INADECUADO CONTAMINAN EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE Y OCASIONAN SERIOS PROBLEMAS DE SALUD, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE AL MODO DE PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO BASADO EN LA CULTURA DEL DESPERDICIO SABEMOS QUE LA BASURA SE CREA AL MEZCLAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, PERO PARA QUE MUCHOS DE ESTOS DESPERDICIOS NO SEAN CONSIDERADOS COMO BASURA, EXISTE EL RECICLAJE, QUE TIENE COMO FIN TRANSFORMAR ESTOS DESECHOS APARENTEMENTE SIN USO, EL ALGO ÚTIL TODOS EN CASA DEBEMOS CLASIFICAR LA BASURA SEPARANDO LA ORGÁNICA DE LA INORGÁNICA PARA QUE SE PUEDA RECICLAR Y CON EL EJEMPLO ENSEÑAR Y ACOSTUMBRAR A NUESTROS FAMILIARES Y VECINOS A HACERLO, ENTRE LOS MATERIALES QUE SE PUEDEN RECICLAR SE ENCUENTRAN EL PAPEL, EL VIDRIO, EL PLÁSTICO Y EL METAL, LOS CUALES BIEN LIMPIOS, PUEDEN VOLVERSE A USAR DENTRO DE LA CASA, O BIEN,

VENDERSE A CENTROS QUE SE DEDICAN A RECOPIARLOS MIENTRAS QUE CON LOS DESECHOS ORGÁNICOS SE PUEDE HACER UNA COMPOSTA QUE CONSISTE EN PARTIR LOS DESECHOS EN PEQUEÑOS PEDAZOS Y CUBRIRLOS CON TIERRA EN UNA CAJA, UNA VEZ QUE SE TENGAN VARIAS CAPAS DE ESTO Y QUE HAYA PASADO ALGÚN TIEMPO SE PUEDE USAR COMO TIERRA PARA LAS PLANTAS TODAS LAS FAMILIAS PODEMOS SEPARAR NUESTROS DESPERDICIOS PARA QUE EL CAMIÓN RECOLECTOR SE LOS LLEVE, PERO...Y LAS AUTORIDADES QUE ACTIVIDADES LES CORRESPONDE HACER POR TODO ESTO, CONSIDERO QUE ES NECESARIO QUE EN FORMA COORDINADA LEGISLADORES Y AUTORIDADES MUNICIPALES IMPLEMENTEN ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA DISCUSIÓN Y EL ANÁLISIS SOBRE PLATICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUESTRO ENTORNO, DEBEN BUSCAR QUE LOS PROGRAMAS DE RECICLAJE ESTÉN EN ARMONÍA CON NUESTRO MEDIO AMBIENTE, Y MANEJARLOS COMO POLÍTICAS DE GOBIERNO, SE DEBE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN MATERIA AMBIENTAL Y EXIGIR LA APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LAS LEYES AMBIENTALES Y VIGILAR SU CABAL CUMPLIMIENTO COMPAÑEROS LA SITUACIÓN ES CRITICA PERO AUN REVERSIBLE, SI TODOS NOSOTROS DESDE LOS JEFES DE GOBIERNO HASTA EL MAS HUMILDE DE LOS CIUDADANOS, DESDE EL MAS RICO HASTA EL MAS POBRE TENEMOS PRESENTE QUE EN LA DEFENSA DE LA VIDA SOMOS SOCIOS, SOCIOS CON LOS OTROS SERES HUMANOS Y SOBRE TODO, CON LA NATURALEZA, A LA CUAL LE DEBEMOS UN RESPIRO PARA QUE PUEDA REGENERAR LOS BOSQUES, LAS AGUAS Y LA ATMOSFERA, INCLUSIVE

35

LA CAPA DE OZONO SOBRE LOS CASQUETES POLARES, SI TODOS TENEMOS PRESENTE QUE HASTA EL TENER Y DISFRUTAR TIENE QUE SER MODERADO, Y QUE EL DESARROLLO NO SE PUEDE HACER A COSTA DEL MEDIO AMBIENTE, ES POSIBLE QUE EL BIENESTAR PUEDA MEJORAR PARA TODOS EN TODO EL MUNDO POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA ÁNGELA MICHELLE QUIÑONES GUTIÉRREZ

DIPUTADA ÁNGELA MICHELLE QUIÑONES GUTIÉRREZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA RESPETABLES DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUERIDOS COMPAÑEROS PUBLICO QUE ME ESCUCHA SE PUEDE VIVIR DOS MESES SIN COMIDA Y DOS SEMANAS SIN AGUA, PERO NO SE PUEDE VIVIR UNOS MINUTOS SIN AIRE ¿Y NOSOTROS, SIENDO SOLO NIÑOS EN QUÉ PODEMOS CONTRIBUIR A QUE LA EXISTENCIA HUMANA SIGA PRESENTE EN UN PLANETA SANO? NUESTRAS MANOS SON AUN PEQUEÑAS PERO NUESTRO ESPÍRITU ES TAN GRANDE QUE ME ATREVO A DECRETAR QUE NO DESEAMOS FORMAR PARTE DE “LA GENTE QUE MIRA LA TIERRA Y VE SOLO ESO, TIERRA” OBSERVAMOS CON AMOR Y PREOCUPACIÓN QUE ELLA LLORA SUS PERDIDAS Y PIDE A GRITOS NUESTRA AYUDA NO HAY DUDA QUE TODOS, SIN IMPORTAR EDAD, LUGAR DE ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA Y SOBRE TODO AUSENTES DE EGOÍSMO E INTERESES PERSONALES, PODEMOS APORTAR A LA PRESERVACIÓN Y MEJORA DE ESTE, EL ÚNICO LUGAR QUE SE NOS DIO PARA VIVIR, PLANETA TIERRA SON VARIAS MIS

TRINCHERAS DESDE DONDE PUEDO ACTUAR, MI CASA, MI COLONIA, MI ESCUELA, MI CIUDAD, MI MUNDO, TU MUNDO ACCIONES SIMPLES, PERO AMOROSAS, PUEDO HACER EL CAMBIO DE UN CIELO NADA ESPERANZADOR, A UNO QUE HAGA BRILLAR AL SOL CUANDO SEA NECESARIO O QUE LO OCULTE PARA DAR PASO A LA LLUVIA QUE NOS TRAERÁ ALIMENTOS, RECICLAR PAPEL, CARTÓN, VIDRIO O METALES, IMPEDIRÁ QUE ESTOS NO PASEN POR UN PROCESO TOTAL DE CREACIÓN Y SE AHORRE ELECTRICIDAD, AGUA, MATERIAS PRIMAS, LOS RESTOS DE ALIMENTOS QUE SE GENERAN EN CASA PUEDEN SER USADOS COMO ABONO PARA LAS PLANTAS Y FLORES DE NUESTROS PATIOS, SEMBRAR UN ÁRBOL, MAS QUE SER UN CONSEJO CON TONO MUSICAL, ES UNA NECESIDAD, PUES SON LOS ÚNICOS QUE NOS PROVÉN DE OXIGENO SENCILLO VERDAD? PERO SIGNIFICATIVO, RECUERDEN: YO SOY GUARDIÁN DEL AGUA Y DE NINGUNA MANERA PUEDO PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA DIRIGIRME A USTEDES LEGISLADORES Y LEGISLADORAS SIENDO LA VÍA QUE PUEDEN CONCRETAR VERDADEROS CAMBIOS A TRAVÉS DE LAS LEYES, QUE SE GENEREN PROPUESTAS LIBRES DE INTERESES DE GRANDES EMPRESAS, PENSADAS PARA MILLONES, NO PARA LOS DE MILLONES, LEYES QUE CASTIGAN CON MANO DURA Y NO CON EMULACIONES A QUIENES COMENTEN ECOCIDIOS, RESPETABLES DIPUTADOS Y DIPUTADAS SON NUESTROS REPRESENTANTES ELEGIDOS POR NUESTRO PUEBLO CON LA ESPERANZA DE MEJORA, ESTOY SEGURA QUE NINGUNO DE USTEDES LE DARIA LA ESPALDA A LA VIDA Y DESPIDO MI INTERVENCIÓN EN ESTE TRIBUNAL CON UNA FRASE DEL ARTISTA LEONARDO DA VINCI LLEGARÁ EL DÍA QUE LOS HOMBRES

37

CONOCERÁN EL ALMA DE LA BESTIA Y ENTONCES MATAR A UN ANIMAL SERA CONSIDERADO UN DELITO COMO MATAR A UN HOMBRE ESTE DÍA LA CIVILIZACIÓN HABRÁ AVANZADO CONSTRUYAMOS EL VERDADERO BINOMIO HOMBRE NATURALEZA DE LO CONTRARIO NOS QUEDA UN REAL CAMINO ¡EXTINCIÓN TOTAL! GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA JAZMÍN ITZEL VEGA GALVÁN

DIPUTADA JAZMÍN ITZEL VEGA GALVÁN: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ¡BUENOS DÍAS TENGAN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES SOY LA DIPUTADA JAZMÍN ITZEL VEGA GALVÁN Y SOY REPRESENTANTE DEL XV DISTRITO ELECTORAL EN ESTA OCASIÓN HAGO USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA PARA REFERIRME A UN TEMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL “LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS” MUY GRATO RESULTA ENCONTRARNOS EN ESTE RECINTO, EN ESTA OLIMPIADA DEL SABER DONDE COMO EN LA ANTIGUA GRECIA SE RECONOCE LA DESTREZA, LA HABILIDAD Y RESISTENCIA DEL COMPETIDOR QUE HACIA GALA DE LA BELLEZA Y SALUD DE SU CUERPO SANO HOY A MAS DE DOS MIL AÑOS DE LAS JUSTAS HELÉNICAS LOS GOBERNANTES DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE UN MUNICIPIO LIBRE SE CONGREGAN Y EN UNIÓN CON SUS GOBERNADOS RECONOCEN Y ESTIMULAS EL CULTIVO DE LAS CIENCIAS EL EMPEÑO EN EL CONOCIMIENTO EL CUIDADO QUE

TENGAMOS PARA MANTENER VIVOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA NIÑEZ DURANGUENSE SERÁ BIEN RECOMPENSADO UNA NIÑEZ EDUCADA EN EL EMPEÑO DE CONSERVAR LA SALUD DEL CUERPO Y LA MENTE TRAERÁ CONSIGO UNA GENERACIÓN FUERTE OPTIMISTA Y FRATERNAL Y ESTO TRAERÁ ALEGRÍA PAZ JUSTICIA Y PROGRESO A NUESTRO ESTADO ¿QUEREMOS QUE EL PABLO SEA REALMENTE LIBRE? HAY QUE RESALTAR UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODA LA NIÑEZ LA EDUCACIÓN UN PUEBLO IGNORANTE ESTÁ DESTINADO AL FRACASO SU ÚNICO DESTINO SON LAS TINIEBLAS DE LAS INJUSTICIA EN CAMBIO UN PUEBLO EDUCADO UN PUEBLO QUE HA RECIBIDO LOS BIENES DE LA CULTURA SERA UN, UN PUEBLO QUE GENERE INTELIGENCIA HONESTIDAD Y DEMOCRACIA SI SE PONE MAS INTERÉS EN LAS TAREAS EDUCATIVAS SI HAY MAS APOYO PARA LOGRAR QUE EN TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO ESTADO LOS NIÑOS GOCE DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CUENTEN CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN LAS ESCUELAS ASÍ LE PONDREMOS REMEDIO A LOS MALES QUE AQUEJAN A NUESTRA PATRIA ESTAREMOS ASEGURANDO UN FUTURO LLENO DE ESPERANZA VAMOS BIEN, PERO HAGAMOS MAS ESFUERZOS PARA QUE TODA LA NIÑEZ DURANGUENSE GOCE DE SUS DERECHOS COMO LO DEMANDA NUESTRA CONSTITUCIÓN GARANTICEMOS LA SALUD, LA EDUCACIÓN LA ALIMENTACIÓN UNA VIVIENDA DIGNA Y EL BIENESTAR DE TODOS ELLOS ¡HAGÁMOSLO POR NIÑOS!, ¡HAGÁMOSLO POR DURANGO!, ¡HAGÁMOSLO POR MÉXICO!, A SU CONSIDERACIÓN DIPUTADOS Y DIPUTADAS, GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA ESMERALDA ROBLES QUIÑONES

DIPUTADA ESMERALDA ROBLES QUIÑONES: MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA HOY NOS DIMOS CITA EN ESTE RECINTO DEL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO ES PARA MI UN HONOR Y COMPROMISO ESTAR ANTE TODOS USTEDES, HONOR, PORQUE ME CONVIERTO EN VOCERA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE PREPARA A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL SABER, EN EL SABER SER Y EN EL SABER HACER, Y COMPROMISO PORQUE TENGO QUE ANALIZARME COMO ESTUDIANTE PARA HABLAR ANTE TODOS USTEDES DE UN TEMA MUY DISCUTIDO COMO LO ES “LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS” HABLAR DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS ES GOZAR DE LA PROTECCIÓN Y DE LA OPORTUNIDAD PARA DESARROLLARNOS DE MANERA INTEGRAL EN CONDICIONES SANAS DE LIBERTAD Y DIGNIDAD QUIERO MENCIONAR QUE EXISTEN NIÑOS QUE NO GOZAN DE ESTAS LIBERTADES, QUE SON OBJETO DE ABUSO, DE MALTRATO FÍSICO, MALTRATO PSICOLÓGICO, VERBAL, NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE, O QUE NO CUENTAN CON UNA DIGNA FORMA DE VIDA ESTOY AQUÍ PARA EXIGIR UNA VIDA DIGNA PARA ESOS NIÑOS QUE CARECEN DE TODO, DESDE UN HOGAR HASTA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, Y POR LO TANTO NUNCA HAN IDO A UNA ESCUELA ¿EN DONDE ESTÁN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS? ¿EN DONDE ESTÁN LOS SUEÑOS DE MI COMPAÑEROS DE ESCUELA? LOS DEJARON ABANDONADOS ENTRE SUS MOCHILAS O SUS CUADERNOS,

LOS DEJARON EN EL LODO DONDE FUE ARREBATADO SU INOCENCIA, ESTÁN COLGADOS EN LOS SEMÁFOROS O EN LOS CAMPOS DE SIEMBRA, PORQUE SE HAN VUELTO A LAS LABORES DE LABRANZA Y HAN ABANDONADO LA ESCUELA Y ESTO SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA, ¿SI EN UN PROBLEMA, PORQUE ASÍ LO HAN LLAMADO USTEDES LOS ADULTOS? HOY RECLAMO EL ARTICULO TERCERO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EL DERECHO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN GRATUITA, OBLIGATORIA Y DE CALIDAD CUANDO MENOS, EN LAS ETAPAS ELEMENTALES, UNA EDUCACIÓN QUE ME DE CULTURA GENERAL, QUE ME MANTENGA EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA SER UNA PERSONA ÚTIL EN LA VIDA Y EN LA SOCIEDAD RECLAMO TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EL RESPETO, EL AMOR, LA PAZ, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD LEVANTO MI VOZ, ESCUCHEN... LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CONOCEMOS NUESTROS DERECHOS, SOLO FALTA QUE USTEDES LOS ADULTOS LOS RESPETEN SEÑORES DIPUTADOS, DEMUÉSTRENOS QUE NO SOMOS UN MITO QUE NO SOMOS RECUERDO, QUE NO SOMOS UNA CLASE EN LIQUIDACIÓN ¿SOMOS FUERZA REAL Y FUENTE DE PODER! DIPUTADOS, USTEDES Y NOSOTRAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE SUS DISTRITOS, SOMOS LA LEALTAD A LA TIERRA QUE ES LA PATRIA, LA LEALTAD A LA SANGRE QUE ES LA NACIÓN JUNTOS SOMOS SÍNTESIS DE LA TIERRA DE GOBIERNO Y REVOLUCIÓN HOY CAMINAREMOS JUNTOS, MOVIÉndonos EN EL TIEMPO, ACOMPAÑÁndonos EN EL DESTINO, RUMBO A LA GRANDEZA DE DURANGO Y DE MÉXICO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE LA PALABRA  
A JESSICA ZÚÑIGA GARCÍA.

DIPUTADA JESSICA ZÚÑIGA GARCÍA CON EL PERMISO DE LA  
PRESIDENCIA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS LOS  
VALORES HUMANOS SON LOS QUE NOS PERMITEN COMPORTARNOS  
DE UNA MANERA CIVILIZADA, HACER VALER NUESTROS DERECHOS Y  
ESMERARNOS EN CUMPLIR NUESTRAS OBLIGACIONES ES POR ELLO,  
QUE ESTAMOS HOY AQUÍ, PARA EXPRESARNOS CON LIBERTAD,  
SENSATEZ Y CORAZÓN BUENOS DÍAS MI NOMBRE ES YESICA ZÚÑIGA  
GARCÍA CURSO EL 5º. GRADO DE PRIMARIA DE LA ESCUELA “CARLOS  
ROMO” DE GUADALUPE VICTORIA Y REPRESENTO ORGULLOSAMENTE  
AL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO Y AL DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ  
DE NAVA AL CUAL AGRADEZCO SU INVITACIÓN HACE VARIOS DÍAS LEÍA  
UNA NOTICIA EN LA QUE DECÍA QUE MÁS DE 70 MIL NIÑOS SON  
VÍCTIMAS DE TRATA, AL PRINCIPIO YO NO SABÍA LO QUE SIGNIFICABA  
LA PALABRA TRATA PERO AL DARME CUENTA MI MENTE NO PODÍA  
ENTENDER COMO HABÍA TANTOS NIÑOS LASTIMADOS Y HUMILLADOS,  
ENTONCES ME PUSE A PENSAR QUE SOY UNA NIÑA TAN AFORTUNADA  
DE TENER UNA FAMILIA, UN HOGAR, E IR DIARIAMENTE A LA ESCUELA Y  
ME PREGUNTE: ¿DÓNDE ESTA EL GOBIERNO QUE CUIDA NUESTROS  
DERECHOS? ¿DÓNDE ESTÁN LOS PADRES DE ESOS NIÑOS? ¿DÓNDE  
ESTÁN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS? LOS NIÑOS TENEMOS  
DERECHO A LA VIDA Y A UN SANO DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y  
ESPIRITUAL, TENEMOS DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE DE AMOR,

ARMONÍA Y TOLERANCIA CON UNA FAMILIA TRADICIONAL, A EXPRESAR NUESTRAS IDEAS Y SENTIMIENTOS Y A QUE SE NOS RESPETE COMO A TODO SER HUMANO, PERO DÉJAME HACERTE UNA PREGUNTA, ¿EN NUESTRO PAÍS SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS? LOS NIÑOS SOÑAMOS CON UN MÉXICO DONDE SE PUEDAN CUMPLIR NUESTROS DERECHOS, DONDE SE NOS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD, DONDE PODAMOS TENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, DONDE PODAMOS HACER REALIDAD EL SUEÑO DE CADA NIÑO Y NIÑA DE ESTE PAÍS, DONDE SE NOS DE PROTECCIÓN CONTRA LOS MALOS TRATOS Y LA EXPLOTACIÓN, EN POCAS PALABRAS QUEREMOS UN MÉXICO MEJOR Y NO ESTOY AQUÍ SOLO PARA HABLAR DE MI Y LOS NIÑOS DE MI DISTRITO, SINO POR TODOS LOS NIÑOS MEXICANOS PARA PEDIR Y EXIGIR UNA VIDA DIGNA PARA NOSOTROS EL FUTURO DE MÉXICO, SEÑORES LEGISLADORES, DIPUTADOS, REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, DEJEN SUS DIFERENCIAS NOSOTROS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SOMOS EL PRESENTE Y EL FUTURO, LOS NIÑOS YA CONOCEMOS NUESTROS DERECHOS SOLO FALTA QUE USTEDES LOS ADULTOS LOS RESPETEN MI PROPUESTA ES QUE SE DE A TODOS LOS NIÑOS LA OPORTUNIDAD DE GOZAR DE UNA BECA SEGÚN SUS CALIFICACIONES, SIN IMPORTAR SI SUS PADRES TIENEN ESTABILIDAD ECONÓMICA O NO, YA QUE REPRESENTA UN ESTIMULO PARA SEGUIR ESFORZÁNDONOS CADA DÍA QUE A NUESTROS PADRES SE LES DESIGNE UN SALARIO DIGNO Y JUSTO EN EL QUE NO TENGAN QUE TRABAJAR TODO EL DÍA, DEJANDO A SUS HIJOS SIN SU ATENCIÓN PORQUE NO LE ALCANZA CON SU SALARIO MÍNIMO EL MANTENER A SUS HIJOS Y PASAR UN TIEMPO CON ELLOS

43

QUE EN LAS FABRICAS O LUGARES DE TRABAJO DÍGASE EMPRESAS O NEGOCIOS SE ESTABLEZCA LA CONVIVENCIA FAMILIAR COMO NORMA AL MENOS UNA VEZ AL MES “DÍA DE LA FAMILIA” Y PUDIERAN SER MUCHAS LAS PROPUESTAS PERO CONSIDERO QUE SI UNA DE ESTAS SE LLEVARA A CABO NOSOTROS LOS NIÑOS EL FUTURO DE MÉXICO SE LOS AGRADECERÍAMOS POR SU ATENCIÓN..... GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA MARIANA ENRÍQUEZ BONILLA.

DIPUTADA MARIANA ENRÍQUEZ BONILLA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DIPUTADAS Y DIPUTADOS NIÑAS Y NIÑOS, MADRES Y PADRES PRESENTES, SALUDO DE TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS DE DURANGO, SIN DISTINGO DE NINGUNA NATURALEZA, COLOR, RELIGIÓN, ETCÉTERA, PERO A SU VEZ TAMBIÉN QUEREMOS QUE USTEDES, QUE SON LOS HACEN O MODIFICAN LAS LEYES QUE RIGEN LA CONVIVENCIA DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, NOS ESCUCHEN, REFLEXIONEN SOBRE NUESTRAS PALABRAS, ANALICEN NUESTRAS ESPERANZAS, QUE SE NOS RECONOZCA COMO EL SECTOR MAS INOCENTE, Y QUE SE TOME EN CUENTA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NO SOMOS EL FUTURO DE LA SOCIEDAD SINO QUE SOMOS EL PRESENTE ANTES DE VENIR AQUÍ PENSÉ SI ERA CAPAZ DE APRENDERME DE MEMORIA UNAS POCAS CUARTILLAS ESCRITAS PARA LEERLAS, PERO LOGRE ENTENDER QUE LO ÚNICO QUE NECESITABA ERA DECISIÓN, PARA EXPRESARME COMO CUALQUIER MEXICANO O DURANGUENSE SI ASÍ LO DESEE HACER SI BIEN ES CIERTO, ALGUNAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

GOZAMOS DE LA LIBERTAD PARA PODER JUGAR Y ESTUDIAR, LAMENTABLEMENTE, TAMBIÉN VEMOS CON TRISTEZA, QUE NO TODOS LO PUEDEN HACER, PORQUE AÚN SE VEN EN LAS CALLES DEL PAÍS Y EL MUNDO, NIÑAS Y NIÑOS QUE TRABAJAN PARA AYUDAR A SU CASA Y PODER COMER, ESO EN EL MEJOR DE LOS CASOS, PORQUE TAMBIÉN SABEMOS QUE EN ALGUNAS OCASIONES SON EXPLOTADOS Y MALTRATADOS POR SUS MALOS PADRES PARA TRABAJAR, SITUACIÓN QUE NO DEBEMOS SEGUIR PERMITIENDO COMO SOCIEDAD CIVILIZADA SIEMPRE ESCUCHAMOS QUE LA MAYORÍA DE LOS ADULTOS NOS DICEN QUE LA ETAPA MÁS FELIZ DE LA VIDA ES LA “INFANCIA” LAMENTABLEMENTE ESTA AFIRMACIÓN ES SOLO UNA TRADICIÓN DE LOS PRIVILEGIADOS Y NO DE LOS EMPOBRECIDOS, QUIENES VIVAN EN LA RIQUEZA Y DONDE NADA LES FALTE LA VIDA LES PARECE COMO UNA PRADERA VERDE CON ALEGRÍA, INSISTO, TRISTEMENTE ESA VIDA NO SE COMPARTE CON MUCHAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNDO, DE NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO, QUE VIVEN EN UN TIEMPO SOMBRÍO, DE POBREZA Y DE SUFRIMIENTO, QUE ESTÁN EN LA MISERIA SIN AQUELLAS MANOS SOLIDARIAS DE GOBIERNO Y SOCIEDAD QUE SON INDIFERENTES A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA NOSOTROS QUEREMOS QUE SE NOS RESPETE LA VIDA, PERO ÉSTA NO VALE NADA SI NO SE RESPETA EL DERECHO A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, A LA VIVIENDA DIGNA, AL TRABAJO PARA NUESTROS PADRES, A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN, Y, SOBRE TODO, QUE NOS RESPETEN AL DERECHO QUE TENEMOS A DIVERTIRNOS, HACIENDO LO QUE ESTÁ PERMITIDO A LA INFANCIA ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY LOS INVITO A QUE REFLEXIONEN, QUE TODAS LAS

45

NIÑAS Y LOS NIÑOS TENEMOS EN COMÚN EL MISMO INTERÉS POR LA ALEGRÍA, VIVIR EN AMISTAD Y SOLIDARIDAD, ASÍ COMO SENTIMOS TRANQUILOS Y CÓMODOS EN LA CASA, EN LA ESCUELA, EN LA CALLE O EN EL PARQUE, PERO LES PREGUNTO ¿CUÁNTOS NIÑAS Y NIÑOS VIVIMOS ESTO SÓLO COMO UN SUEÑO Y NO COMO REALIDAD QUE USTEDES TIENEN EL DEBER DE CREARLO? OPORTUNIDADES COMO ESTA EN LA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NOS JUNTAMOS PARA EXPRESAR NUESTRAS IDEAS A USTEDES LOS ADULTOS NOS HACE SENTIRNOS IMPORTANTES, QUE REALMENTE NOS ESCUCHAN, QUE PODEMOS HACER VALER NUESTROS DERECHOS Y PONER ATENCIÓN PORQUE ESE ES EL MUNDO QUE QUEREMOS, QUE NECESITAMOS, QUE USTEDES ESTÁN EN EL DEBER DE CONSTRUIR PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, DE MANERA QUE CUANDO SEAMOS ADULTOS, PODAMOS SEMBRAR Y CULTIVAR EL EJEMPLO QUE USTEDES NOS DAN PARA QUE SEA DISFRUTADO POR LAS NUEVAS GENERACIONES DE NIÑAS Y NIÑOS QUE NAZCAN “EL NIÑO QUE NO JUEGA NO ES NIÑO, PERO EL HOMBRE QUE NO JUEGA PERDIÓ PARA SIEMPRE AL NIÑO QUE VIVÍA EN ÉL Y QUE LE HARÁ MUCHA FALTA”. PABLO NERUDA ¡VIVAN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL MUNDO! POR SU ATENCIÓN ¡MUCHAS GRACIAS!, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA ANA CAMILA MEDINA SALTIGERAL.

DIPUTADA ANA CAMILA MEDINA SALTIGERAL: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE ESTE PARLAMENTO

INFANTIL BUENOS DÍAS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA NO POR ESTAR PRÓXIMO EL DÍA DEL NIÑO, SINO PORQUE SOY UNA NIÑA PREOCUPADA POR EL FUTURO QUE LE ESPERA A MI GENERACIÓN Y A LAS QUE SIGUEN SOY UNA NIÑA QUE AL IGUAL QUE MILES DE NIÑOS, NECESITA SER ESCUCHADA HE VISTO COMO EL PLANETA MUERE, Y NO ESTOY HABLANDO SOLO POR LA NATURALEZA A LA QUE DESTROZAMOS DIARIAMENTE, NO ESTOY HABLANDO POR LOS ANIMALES QUE ESTÁN DESAPARECIENDO POR NUESTRA CULPA ESTOY HABLANDO DE CÓMO LA HUMANIDAD ESTA CONVIRTIÉNDOSE EN HUMANOIDE, ESTOY HABLANDO DE CÓMO SE ESTÁN PERDIENDO LOS VALORES, ESTOY HABLANDO DE CÓMO SE ESTA PERDIENDO LA LIBERTAD ESTOY HABLANDO DE QUE ME PREOCUPA MI PRESENTE Y MI FUTURO CREO QUE DEBERÍAMOS PARTICIPAR EN UNA SOLUCIÓN Y NO SOLO HABLAR, SINO ACTUAR ESTOY CONVENCIDA DE QUE LA JUSTICIA Y EL AMOR SON EL IMPULSO QUE TODOS DEBERÍAMOS TENER NO LA CODICIA Y LA AVARICIA DEBEMOS DEBERÍAMOS DE BUSCAR UN BIEN COMÚN Y NO UN BIEN INDIVIDUAL... DEBEMOS QUITARNOS LA VENDA DE LOS OJOS Y DEJAR DE JUSTIFICAR TODO LO MALO QUE SUCEDE ALREDEDOR.... ME ES DIFÍCIL COMPRENDER COMO MUCHOS DE LOS ADULTOS VEN EL SUFRIMIENTO AJENO Y AUN ASÍ PUEDEN SEGUIR SU VIDAS COMO SI NO PASARA NADA... USTEDES SON PADRES Y FUERON NIÑOS, POR FAVOR ENSÉÑENOS A SER PERSONAS, ENSÉÑENOS VALORES, ENSÉÑENOS A DEJAR DE CONVERTIR A LOS MAESTROS, LA TELEVISIÓN O LA COMPUTADORA EN NUESTROS PADRES SUSTITUTOS ENSÉÑENOS A QUE NUESTRA META EN LA VIDA SEA SER FELICES Y NO A SER ESCLAVOS DE FALSAS RIQUEZAS ME DUELE SER UNA NIÑA CON MILES

47

DE PREOCUPACIONES EN MI MENTE, SABER QUE NO PUEDO SALIR A LA CALLE POR MIEDO, SABER QUE HAY MILES DE ANIMALES MALTRATADOS POR LA INCONSCIENCIA DEL SER HUMANO, SABER QUE HAY NIÑOS DE MI EDAD SUFRIENDO INJUSTICIAS Y ABUSOS... Y ME PREGUNTO SI USTEDES TENÍAN QUE PREOCUPARSE DE TODO ESTO DE MI EDAD' LOS INVITO A QUE BUSQUEMOS EL PROGRESO HUMANO Y NO EL PROGRESO ECONÓMICO DEBEMOS BUSCAR IGUALDAD Y UN ORDEN EQUITATIVO. ¿POR QUE MIENTRAS MUCHOS ANDAN DESCALZADOS, ANALFABETAS Y SIN TENER QUE COMER, OTROS POCOS CIRCULAR EN CARRO DE LUJO'? SE QUE MILLONES DE SERES HUMANOS MUEREN DE HAMBRE Y ENFERMEDADES CURABLES QUIERO CREER QUE MI PLANETA AUN TIENE ESPERANZA... QUISIERA CONVENCERLOS DE QUE LOS PROBLEMAS QUE VIVIMOS EN MI PAÍS EN MI ESTADO, Y EN MI PAÍS Y MI MUNDO NO SE RESUELVEN CON ARMAS VIOLENCIA, ODIO O COMPETENCIA... ESOS PROBLEMAS SE RESUELVEN CON VALORES Y CONCIENCIA, CON PENSAMIENTOS Y AMOS MI NOMBRE ES ANA CAMILA MEDINA SALTIJERAL, TENGO 10 AÑOS Y SOY UNA NIÑA FELIZMENTE CADI. ¡GRACIAS!

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA ILEYN SHERLIN ÁLVAREZ CONTRERAS.

DIPUTADA ILEYN SHERLIN ÁLVAREZ CONTRERAS: BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DISTINGUIDO PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEBLO DE DURANGO MI NOMBRE ES ILEYN SHERLYN

ÁLVAREZ CONTRERAS SOY ORGULLOSAMENTE HIJA DE PADRES OBREROS, ACTUALMENTE ESTUDIO EN UNA ESCUELA PÚBLICA, Y ALGÚN DÍA QUIERO SER DOCTORA PORQUE SERÍA UNA FORMA MUY BONITA DE AYUDAR A MI COMUNIDAD, A MI GENTE SE QUE UNO DE NUESTROS DERECHOS COMO NIÑOS, ES TENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA REALIDAD ME PREOCUPA VER COMO ALGUNOS MAESTROS DEJAN SUS AULAS PARA MANIFESTARSE PÚBLICAMENTE, CONTRA SITUACIONES JUSTAS O NO, PERO QUE AL FINAL REPERCUTEN EN LA CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN, ME PREOCUPA VER COMO SE DETERIORAN LA GRAN MAYORÍA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS: SUS AULAS, SUS BAÑOS, SUS JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS COMO YO, MUCHOS HIJOS DE OBREROS HEMOS TENIDO LA NECESIDAD DE ACUDIR AL SEGURO SOCIAL DONDE VIVIMOS TODA UNA AVENTURA, YA QUE AL PASAR CON EL MÉDICO FAMILIAR, QUE NO SIEMPRE TE DA EL MEJOR TRATO, A VECES NO HAY EN EXISTENCIA LOS MEDICAMENTOS QUE RECETEN, PEOR ES CUANDO TE MANDAN CON ALGÚN ESPECIALISTA, QUE TE DA LA CITA 2 O 3 MESES DESPUÉS Y CON EL RIEGO DE QUE TE CANCELEN Y TE PROGRAMEN PARA MUCHOS TIEMPO DESPUÉS, VIVO EN UN FRACCIONAMIENTO DE INFONAVIT Y COMO NOSOTROS, LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES SON TAMBIÉN OBREROS CON DIFERENTES OFICIOS, ES COMÚN VER A NIÑOS HIJOS DE MADRES SOLTERAS QUE SON ENCARGADOS EN GUARDERÍAS, CON FAMILIARES O VECINOS MIENTRAS ELLAS LABORAN, ALGUNAS EN MAQUILAS, GANANDO SUELDOS MISERABLES, CON LO QUE NO LES ALCANZA PARA EL SUSTENTO DE SU FAMILIA OTRAS COMO EMPLEADA DOMÉSTICA DONDE LA GRAN MAYORÍA TRABAJA



CON HORARIOS MUY SUPERIORES A 8 HORAS SIN CONTAR CON PRESTACIONES LEGALES COMO SEGURO SOCIAL O INFONAVIT, TAMBIÉN EN MUCHOS CASOS EL PADRE Y LA MADRE DE FAMILIA TRABAJAN PARA PODER MANTENER EL HOGAR Y ENTONCES ME PREGUNTO, ¿QUÉ NO TENEMOS DERECHO LOS NIÑOS A VIVIR LOS NIÑOS UNA VIDA EN PAZ, CON ARMONÍA Y CON AMOR, CON EL TIEMPO DE NUESTROS PADRES NECESARIO PARA ATENDERNOS Y QUE CONVIVAN CON NOSOTROS ENSEÑÁNDONOS LOS VALORES Y AL AMOR A NUESTROS SEMEJANTES Y A LA PATRIA ¿ ACASO SON ESTAS LAS CONDICIONES, EN LA QUE NUESTRO POBRES PADRES PUEDEN LOGRAR MEJORA NUESTRO NIVEL DE VIDA? NO CREEN QUE COMO PARTE DE LA SOCIEDAD EL GOBIERNO TIENE UNA CUENTA PENDIENTE CON NOSOTROS LOS HIJOS DE LOS OBREROS PARA CRECER EN UN AMBIENTE LIBRE DE STRESS Y DE VIOLENCIA POR ESO HOY, DESDE ESTA TRIBUNA QUIERO EXHORTAR A LA SOCIEDAD Y GOBIERNO, PARA QUE JUNTOS LUCHEMOS POR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA, EN LA QUE SE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS, CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES LUCHEMOS PARA QUE TODAS NUESTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES REALICEN SUS LABORES CON CALIDEZ Y EFICIENCIA, LUCHEMOS POR ELIMINAR LA INJUSTICIA, LA CORRUPCIÓN, PEDIMOS MAS SENSIBILIDAD DE LOS EMPRESARIOS DE TODOS LOS TAMAÑOS PARA QUE SEAN JUSTOS CON SUS TRABAJADORES, QUE NO SEAN NUESTROS PADRES EXPLOTADOS Y QUE TENGAN POSIBILIDAD DE TRABAJO DIGNO Y BIEN REMUNERADO RECUERDEN QUE TENEMOS DERECHO A UNA FAMILIA PERO LA QUEREMOS UNIDA Y FELIZ POR NUESTRA PARTE COMO

50

NIÑOS QUE SOMOS NOS COMPROMETEMOS Y APLICAREMOS EN SER BUENOS HIJOS, BUENOS ESTUDIANTES, RESPETAR A NUESTROS SEMEJANTES, NUESTRO PLANETA Y SER MEJORES MEXICANOS SOMOS ALEGRÍA, SOMOS ESPERANZA Y NUESTRO FUTURO DEPENDE DEL MUNDO EN QUE VIVIMOS HOY, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA AZENETH EMILLY DÍAZ OLIVAS

DIPUTADA AZENETH EMILLY DÍAZ OLIVAS: BUENOS DÍAS, MI NOMBRE ES AZENETH EMILLY DÍAZ OLIVAS, SOY ESTUDIANTE DEL QUINTO DE LA ESCUELA ABELARDO L. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO. ESCOGÍ EL TEMA DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ESPERO QUE MI EXPOSICIÓN PERMITA QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN SOBRE SU IMPORTANCIA Y LAS FORMAS SIMPLES DE CÓMO PARTICIPAR EN SU CUIDADO HACE UNOS MESES LOS MEXICANOS Y PERSONAS DE OTROS LUGARES DEL MUNDO NOS ASOMBRAMOS AL SABER ACERCA DEL HAMBRE PROVOCADA POR SU SEQUÍA ¿USTEDES RECUERDAN CUANDO EN LA TELEVISIÓN DECÍAN QUE LOS HOMBRES Y MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS ESTABAN A SUFRIENDO HAMBRE Y SED? ¿QUIÉN PUEDE OLVIDARLO! QUIERO EXPONERLES ALGUNAS RAZONES DE MI PREOCUPACIÓN POR ESTE TEMA Y PARA ELLO FORMULARÉ ALGUNAS PREGUNTAS, NO SE PREOCUPEN, YO MISMA TRAIGO LAS RESPUESTAS ¿SABEN USTEDES CUANTAS HECTÁREAS DE BOSQUE SE QUEMARON EN EL 2013 EN NUESTRO ESTADO? LA CONAFOR INFORMO, QUE EL AÑO PASADO SE

REGISTRARON 231 INCENDIOS EN EL ESTADO, TAMBIÉN SE INFORMÓ QUE DICHS INCENDIOS PROVOCARON UNA AFECTACIÓN DE POCO MAS DE 19 MIL HECTÁREAS DE BOSQUE, YA QUE LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LOS INCENDIOS FORESTALES SON AFECTABLES PRINCIPALMENTE EN LA ACTIVIDADES HUMANAS, SIN DUDA LA LABOR DE LA CONAFOR Y HOMBRES DE OTRAS INSTITUCIONES MERECE RECONOCIMIENTO YA QUE ARRIESGAN LA VIDA CUANDO APAGAN INCENDIOS LES REITERO: QUE EN CADA CASA Y EN CADA ESCUELA DEBEMOS SEMBRAR UN ÁRBOL, QUE CADA FOGATA DE DÍA DE CAMPO SE APAGUE CUIDADOSAMENTE, QUE NADIE TIRE UN CIGARRO ENCENDIDO EN LA CARRETERA, QUE LOS CAMPESINOS OBSERVEN EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA LEY QUE PROHÍBE LA QUEMA DE PASTO, QUE CADA QUIEN USE EL MENOS PAPEL POSIBLE SEGÚN LA PREGUNTA ¿SABEN CUANTAS TONELADA DE BASURA PRODUCIMOS EN DURANGO CAPITAL POR DÍA? LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE DURANGO INFORMARON QUE EN EL MUNICIPIO SE PRODUCEN DIARIAMENTE 500 TONELADA DE BASURA, A PESAR DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN CABO POR LAS AUTORIDADES, EN EL ESTADO AUN HAY MUCHOS TIRADEROS A CIELO ABIERTO, FUENTES DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y CONTAMINACIÓN AYUDEMOS NOSOTROS, LOS CIUDADANOS A, EVITANDO EL USO DE PLÁSTICOS DESECHABLES, SEPARANDO NUESTRA BASURA EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, SEPARANDO LOS DESECHOS TÓXICOS Y LLEVÁNDOLOS A LOS CENTROS DE ACOPIO 3.- ¿SABEN CUANTO CUESTA EL AGUA QUE TENEMOS EN NUESTRAS CASAS? HAY VARIAS FORMAS PARA DECIR SU VALOR, PERO YO QUIERO QUE USTEDES SE OLVIDEN POR UN

MOMENTO DE SU VALOR EN DINERO, QUIERO QUE SE PONGAN EN EL LUGAR DE LOS HOMBRES, LAS MUJERES, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE AHORA HACEN FILA PARA CASARLA DE UN POZO, DE UN RÍO O LAGUNA, LLEVARLA EN SUS HOMBROS O SOBRE SU CABEZA POR VARIOS METROS, PÓNGANSE EN LUGAR DE ESOS QUE ESPERAN UNA LLUVIA QUE PERMITA QUE SUS SEMBRADÍOS NO MUERAN PARA QUE SU FAMILIA TENGA ALIMENTOS, PARA FINALIZAR: QUIERO QUE TENGAN MUY PRESENTE QUE EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES SON Y DEBEN SER LO MÁS PRECIADO EN NUESTRO ESTADO ¿ENTONCES QUÉ ESPERAMOS PARA PRESERVARLOS?, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OSCAR ARMANDO OCHOA ESPINO.

DIPUTADO OSCAR ARMANDO OCHOA ESPINO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES NIÑAS Y NIÑOS DEL PARLAMENTO INFANTIL 2014, EL QUE HABLA OSCAR ARMANDO OCHOA ESPINO PROPUESTO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CREA ESTE PARLAMENTO INFANTIL 2014 Y CON EL TEMA FOMENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, PROPONGO PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR UN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PARA NIÑOS, EN BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ME PUSE A INVESTIGAR QUE ES LA DEMOCRACIA Y ME ENCONTRÉ QUE SIGNIFICA MUCHAS COSAS ES UNA

FORMA DE VOTAR ES CUANDO UNA MAYORÍA TOMA DECISIONES DICEN QUE PARA QUE HAYA DEMOCRACIA DEBE DE HABER IGUALDAD, PARA QUE UNOS NO SE APROVECHEN DE OTROS, TAMBIÉN TIENE QUE VER CON PALABRAS COMO ESCUCHAR, PLATICAR Y RESPETAR POR CIERTO, LO QUE ENTIENDO ES QUE DEMOCRACIA ES LO CONTRARIO DEL BULLYNG DONDE UN NIÑO QUE SE SIENTE SUPERIOR, NO SE PORQUÉ, TE INSULTA O TE PEGA ES MALO BURLARSE Y ABUSAR DE LOS QUE SON DIFERENTES Y SER DEMOCRÁTICO ES SER BUENO Y RESPETAR A LOS DEMÁS, ESAS SON ALGUNAS IDEAS SOBRE LO QUE INVESTIGUE CON AYUDA DEL DIPUTADO ENRÍQUEZ, MIL PAPAS Y MIS MAESTROS QUIERO PLATICARLES QUE TUVE EL HONOR DE GANAR EL PRIMER LUGAR EN UN CONCURSO PARA LOCUTOR INFANTIL, Y ME REGALARON UN TELESCOPIO Y UN CARRITO DE CONTROL REMOTO Y SOBRE TODO TUVE LA OPORTUNIDAD CON OTROS AMIGOS, DE PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE RADIO PARA NIÑOS POR DE UN AÑO A ESE PROGRAMA NOS HABLARON POR TELÉFONO MUCHOS NIÑOS Y NOSOTROS PLATICÁBAMOS COSAS SOBRE LA SALUD, EL MEDIO AMBIENTE, DIVERSIONES Y ALLÍ PONÍAMOS CANCIONES INFANTILES COMO LAS DE CRIC, A MI ME TOCABA HABLAR DE LOS HECHOS HISTÓRICOS MAS IMPORTANTES EN ESTE MOMENTO NO HAY PROGRAMAS PARA NIÑOS EN DURANGO Y ESTOS PROGRAMAS, EN EL QUE PUDIERAN PARTICIPAR TODOS LOS NIÑOS QUE QUIERAN SE PUEDE PROMOVER LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS, EL ARTE, LA DIVERSIÓN, EL DEPORTE, LOS JUEGOS, LOS CONOCIMIENTOS, Y LAS ACTIVIDADES QUE HAY PARA NOSOTROS Y TANTAS COSAS CLARO QUE PARA ESO

54

NECESITAMOS QUE NO AYUDEN LOS ADULTOS QUE SABEN DE COMUNICACIÓN POR TODO LO ANTERIOR POSPONGO EL SIGUIENTE. PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- EL PARLAMENTO INFANTIL 2014 ACUERDA PEDIRLE AYUDA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LA UNIVERSIDAD, O EL TECNOLÓGICO O ALGUNA EMPRESA DE MEDIOS, ABRAN ESPACIOS EN LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y EL INTERNET, PARA QUE EXISTAN PROGRAMAS PARA NIÑOS, DONDE DE MANERA DIVERTIDA SE TRATEN TEMAS DE INTERÉS PARA NOSOTROS, ENTRETENERNOS, APRENDER Y SER MEJORES NIÑOS, Y PODER CONVERTIRNOS EN LOS CIUDADANOS EJEMPLARES DEL MANAMA GRACIAS POR SUS ATENCIONES Y ESTA BONITA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN DEL CONGRESO.

PRESIDENTE SE RECIBE SU PROPUESTA Y SE TURNARA A LA 66 LEGISLATURA; TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA MARBETE LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ

DIPUTADA MARBETE LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ: BUENOS DÍAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES QUIERO COMPARTIR UN DERECHO UNIVERSAL QUE ES “LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON ENFERMEDADES FÍSICAS Y PSÍQUICAS DEBEN RECIBIR ATENCIÓN ESPECIAL Y LA EDUCACIÓN ADECUADA A SUS CONDICIONES EN MI ESCUELA, VIVO LA GRATA FORTUNA DE CONVIVIR CON UNA COMPAÑERA DE GRUPO A QUIEN CONSIDERO UNA DE MIS MEJORES AMIGAS Y QUIEN PRESENTA DIFICULTADES PARA APRENDER, ES UNA

NIÑA CON CAPACIDADES DIFERENTES ME DOY CUENTA, EN LA FORMA EN QUE OTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EJERCEN BULLYNG EN ELLA DICIÉNDOLE PALABRAS OFENSIVA, BURLÁNDOSE, HACIÉNDOLE “BROMAS” DE MAL GUSTO AL EXPONERLA EN SITUACIONES DONDE LE PUEDA LLAMAR LA ATENCIÓN LA MAESTRA, NO LE TIENEN PACIENCIA, CASI NADIE QUIERE ESTAR CON ELLA EN EQUIPOS DE TRABAJO, ESTAS SON CONDUCTAS INADECUADAS, QUE SE CONOCEN AHORA COMO BULLYNG Y A ELLA, LE ESTÁN LASTIMANDO SU CORAZÓN Y SU MENTE AL GRADO DE QUE EN OCASIONES QUIERE DEJAR LOS ESTUDIOS Y ESTO ESTA MAL QUE ENTRE NIÑAS Y NIÑOS, SIENDO NOSOTROS IGUALES, SE ESTÉN DETERIORANDO LOS VALORES, TALES COMO EL RESPETO LA CONVIVENCIA Y EL JUEGO ES IMPORTANTE QUE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ESCUELA, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD NOS SENSIBILICEN Y EDUQUEN NO SOLO QUE OCUPAN ESPACIOS FÍSICOS DIFERENTES PARA TRASLADARSE SINO TAMBIÉN REQUIEREN QUE SE LES RESPETE EL DERECHO SOCIAL, DE QUE TODOS SOMOS IGUALES DESDE NUESTRAS PARTICULARES DIFERENCIAS Y CONDICIÓN DE VIDA SON LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD, ÁREAS QUE NOS PUEDEN AYUDAR A PONER EN PRACTICA EL FOMENTAR CON ACTITUDES LOS VALORES Y SOBRE TODO LOS QUE IMPLICAN EL VIVIR EN UN MEDIO SANO DONDE EL RESPETO, LA COMUNICACIÓN, LA IGUALDAD Y LA TOLERANCIA FACILITEN EL DESARROLLO PARA QUE SALGAMOS JUNTOS ADELANTE EN LA FELICIDAD Y LA REALIZACIÓN DE NUESTROS SUEÑOS Y LO DIGO YA QUE AL VER QUE MUCHAS PERSONAS EN COSAS TAN SENCILLAS COMO NO CEDER EL PASO AL PEATÓN, EVITAR ESTACIONARSE EN LOS LUGARES ASIGNADOS A

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ENTRE OTROS COMPORTAMIENTOS, SON SITUACIONES COMO ESTAS QUE GENERAN VIOLENCIA Y SI NO SE NOS ATIENDE CON MEDIDAS EDUCATIVAS AHORA QUE SOMOS PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS, CADA VEZ SE IRÁN DETERIORANDO NUESTRAS RELACIONES SOCIALES DONDE NOS CARACTERICE UN AMBIENTE HOSTIL Y DE VIOLENCIA Y UNA FORMA COMPLICADA Y ENFERMA DE ESTAR UNOS CON OTROS EN ESTE MUNDO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO ADRIÁN ROLDAN PALACIOS

DIPUTADO ADRIÁN ROLDAN PALACIOS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: DOY LAS GRACIAS AL CONGRESO DEL ESTADO, POR LA OPORTUNIDAD QUE RECIBIMOS LOS NIÑOS DE DURANGO DE HACER OÍR NUESTRA VOZ, PARA DAR A CONOCER LO QUE PENSAMOS SOBRE ALGUNOS ASPECTOS MUY IMPORTANTES QUE PERMITEN ASEGURAR UNA VIDA MEJOR PARA TODOS LOS SERES HUMANOS EN LO PERSONAL EXPRESO MI PREOCUPACIÓN Y SE QUE ES LA DE MUCHOS SOBRE UN PROBLEMA CADA VEZ MAS GRANDE QUE AMENAZA A TODA LA HUMANIDAD, Y ESTE ES EL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ESTE ES UN PELIGRO REAL Y MUY SERIO PRESENTE EN TODAS LAS REGIONES DEL MUNDO, CON UN PLANETA CADA VEZ MAS CONTAMINADO CON BOSQUES QUE SE ACABAN LAGOS LAGUNAS Y RÍOS QUE SE SECAN, AIRE CONTAMINADO, MARES CONTAMINADOS,



ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES EXTINGUIDAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN ESTE ES EL ALTO PRECIO QUE LA HUMANIDAD PAGANDO POR EL DESARROLLO QUE SE HA LOGRADO A TRAVÉS DEL TIEMPO LA VERDAD ES QUE ES MUCHO EL PROGRESO PERO CADA VEZ SON MAS Y MAS DAÑINOS LOS EFECTOS DE UN GRAN DESCUIDO QUE ESTA CAUSANDO UN DESEQUILIBRIO CADA VEZ MAYOR EN LA NATURALEZA DESEQUILIBRIO QUE AHORA LOS EXPERTOS CONOCEN COMO CAMBIO CLIMÁTICO ESTE, EL CAMBIO CLIMÁTICO SE PRESENTA CADA VEZ CON MAS FRECUENCIA, EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNDO Y CON EFECTOS CADA MES MAS DESTRUCTIVOS TERREMOTOS TSUNAMIS, HURACANES, PERLONGADAS SEQUIAS, NEVADAS INTENSAS Y OTROS FENÓMENOS NATURALES QUE ANTES NO SE PRESENTABAN Y QUE AHORA COBRAN MILES DE VIDAS Y CAUSAN GRANDES DAÑOS MATERIALES ESTA ES UNA REALIDAD PRESENTE QUE NO DEBEMOS IGNORAR, NADIE, PORQUE EN DIFERENTE FORMA O DISTINTA MEDIDA A TODOS NOS AFECTA MUCHO MENOS DEBIERAN IGNORARLA QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE TOMAR LAS DECISIONES QUE TIENEN QUE VER CON LA VIDA Y EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS SON LAS AUTORIDADES EN TODO EL MUNDO EN CADA PAÍS, CADA ESTADO, CADA CIUDAD, CADA PUEBLO, LAS QUE TIENEN LA MAYOR RESPONSABILIDAD Y EN MUCHOS CASOS ES MUY POCO O NADA LO QUE HACEN PARA PREVENIR LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN Y SUS EFECTOS, MUCHAS DE LAS GRANDES INDUSTRIAS CON EL HUMO QUE PRODUCEN O CON SUS DESECHOS CONTAMINAN EL AIRE O EL AGUA DE LOS RÍOS Y DEL MAR LOS INCENDIOS FORESTALES SIN CONTROL CONTAMINAN EL AIRE Y ACABAN CON LOS BOSQUES,

TAMBIÉN AMENAZADOS POR LA TALA ILEGAL LOS VEHÍCULOS DE MOTOR, TAN ABUNDANTES, SON ALTAMENTE CONTAMINANTES, LO MISMO QUE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES QUE SE DA MUCHAS VECES SACRIFICANDO PLANTAS Y ESPECIES ANIMALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA MINERÍA AL AIRE LIBRE SE HA CONVERTIDO EN UN GRAN CONTAMINANTE LA VERDAD ES QUE HAY MUCHO QUE HACER CREO QUE LO PRIMERO ES QUE SEAMOS CONSCIENTES DEL PROBLEMA QUE LO VEAMOS Y LO TRATEMOS COMO UN GRAVE PROBLEMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, TAMBIÉN DE NOSOTROS LOS NIÑOS, PORQUE HAY COSAS QUE PODEMOS HACER PARA NO CONTAMINAR TANTO EN LA CASA COMO EN LA CALLE O EN LA ESCUELA, EN EL PASEO EN EL DÍA DE CAMPO EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS NO TIRAR BASURA, NO DESPERDICIAR EL AGUA, NO USAR AEROSOLES, NO CONTAMINAR LAS PRESAS O LOS RÍOS, CUIDAR LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS PLATICAR SOBRE EL TEMA CON NUESTRA FAMILIA NUESTROS VECINOS NUESTROS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE LA ESCUELA HACER CON TODOS ELLOS EL COMPROMISO DE CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE ESTAS SON PEQUEÑAS TAREAS, PERO SOMOS TANTOS QUE SI LAS HACEMOS DIARIAMENTE, HABRÁ UN RESULTADO FAVORABLE PARA NUESTRO PLANETA Y QUE LAS GRANDES TAREAS LAS HAGAN LAS AUTORIDADES CUIDAR NUESTRO PANETA MANTENER HABITABLE NUESTRA GRAN CASA, LES PEDIMOS SU ATENCIÓN, SU DECISIÓN Y SUS ACCIONES PERMANENTES QUE AYUDEN A HACER REALIDAD PARA TODOS EL TENER UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR PARA TENER UNA VIDA FELIZ, PORQUE LA FELICIDAD ES UN DERECHO DE TODOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA LA DIPUTADA PRISCILA BETSABE SERRANO ALANÍS

DIPUTADA PRISCILA BETSABE SERRANO ALANÍS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA BUENOS DÍAS A TODOS SALUDO CON MUCHO RESPETO A TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE PARTICIPAN EN ESTE PARLAMENTO INFANTIL, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL CONOCER LOS PUNTOS DE VISTA DE LA INFANCIA PROVENGO DEL MUNICIPIO DE RODEO, CUYOS NIÑOS REPRESENTO CON ORGULLO Y TRAIGO LA CONSIGNA DE HABLAR SOBRE EL MEDIO AMBIENTE LA TECNOLOGÍA HA TRAÍDO MUCHO PROGRESO ECONÓMICO, PERO HA DETERIORADO LA CALIDAD DEL AIRE, LA CALIDAD DEL AGUA Y HA PROVOCADO QUE MUCHOS DE LOS PRODUCTOS QUE SALEN DE LA TIERRA Y QUE SIRVEN PARA ALIMENTARNOS ESTÉN ENFERMANDO A LA GENTE EL USO DE TANTOS FERTILIZANTES PARA HACER QUE LA TIERRA PRODUZCA MAS DE LO QUE NORMALMENTE PUEDE PRODUCIR, Y LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SE LE PONE A LAS PLANTAS PARA QUE NO TENGAN PLAGAS HAN ENSUCIADO LA TIERRA Y HAN HECHO QUE EL AGUA DE LA LLUVIA, AL FILTRARSE, ARRASTRE ESTAS SUSTANCIAS Y CONTAMINE EL AGUA LAS PERSONAS ANCIANAS DE MI PUEBLO ME HAN CONTADO QUE CUANDO ERAN JÓVENES Y SE DEDICABAN A SEMBRAR LA TIERRA SIN TRACTORES, CON LA AYUDA DE ANIMALES DE TRABAJO Y EN LUGAR DE FERTILIZANTES QUÍMICOS USABAN ABONOS NATURALES COMO EL ESTIÉRCOL, LAS COSECHAS ERAN MAS ABUNDANTES PORQUE SE AGREGABA MATERIA ORGÁNICA

AL SUELO Y NUNCA SE CANSABA DE PRODUCIR ALIMENTOS HOY SE LE TIENEN QUE PONER MUCHAS COSAS HECHAS EN FABRICAS Y POR ESE MOTIVO LA PRODUCCIÓN ES MENOR Y LA TIERRA MENOS FÉRTIL POR TAL RAZÓN NO ESTAMOS CONSUMIENDO ALIMENTOS QUE SEAN TOTALMENTE NATURALES DEBEMOS HACER ALGO PARA SALVAR NUESTRA CASA POR ELLO PIDO A TODOS LOS PRESENTES QUE TOMEMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA HACER LEYES MAS ERICTAS EN LO QUE SE REFIERE AL CULTIVO DEL SUELO CLARO QUE DEBEMOS UTILIZAR LA TECNOLOGÍA QUE ESTA A NUESTRO ALCANCE PERO ESTABLEZCAMOS REGLAS PARA NO CONTAMINAR VAMOS SUPRIMIENDO HASTA EL MÍNIMO EL USO DE FERTILIZANTES ARTIFICIALES Y REGLAMENTANDO EL USO DE ABONOS NATURALES CREO QUE DANDO ESE PRIMER PASO HABREMOS TOMADO LA DECISIÓN CORRECTA Y NOS ESTAREMOS ENCAMINANDO A LA VERDADERA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y POR LO TANTO EMPEZAREMOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS NOSOTROS VAMOS TOMANDO LA DECISIÓN DE REALIZAR LOS TRABAJOS AGRÍCOLAS CON EL MENOR USO DE MAQUINARIA POSIBLE Y ESTAREMOS DÁNDOLE UN RESPIRO A ESTA TIERRA QUE ES NUESTRO HOGAR Y QUE AHOGAMOS CON TANTO CALOR QUE PRODUCIMOS, HOY DEBIDO A TODA LA CONTAMINACIÓN QUE PRODUCE LA VIDA MODERNA TENEMOS UN INCREMENTO EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS, COMO EL ASMA SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES DONDE SE UTILIZAN INDISCRIMINADAMENTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA HACER PRODUCIR LAS PLANTAS ES TIEMPO DE QUE TODOS LOS NIÑOS NOS MANIFESTEMOS PARA QUE LOS ADULTOS REALICEN SUS

61

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON MAS RESPONSABILIDAD Y NOSOTROS SABER QUE NUESTRA TIERRA ESTA EN BUENAS MANOS ¡ME PREOCUPA LO QUE PASA CON LA TIERRA! ¡VAMOS A SALVARLA JUNTOS Y ESTAREMOS SALVANDO NUESTRO FUTURO! POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BRISA PALOMA GURROLA VARELA

DIPUTADA BRISA PALOMA GURROLA VARELA: HOLA MUY BUENAS TARDES TENGAS TODOS Y TODAS LAS PRESENTES MI NOMBRE ES BRISA PALOMA GURROLA VARELA, VENGO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., ESTUDIO EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, Y SOY LA LEGISLADORA INFANTIL QUE REPRESENTA AL DISTRITO 03 FEDERAL ELECTORAL CUENTO CON 11 AÑOS DE EDAD Y CURSO EL QUINTO GRADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1989, LAS NACIONES UNIDAD APROBARON LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y EL ARTICULO Y 4TO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RECONOCE A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS COMO SUJETOS DE DERECHO ANALICE Y BUSQUE ACERCA DE LOS DERECHOS DE NOSOTROS LOS NIÑOS, SIN EMBARGO EL QUE MAS LLAMO MI ATENCIÓN FUE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN PORQUE MUCHAS DE LAS VECES SE NOS VE PERO NO SE NOS ESCUCHA ES TAMBIÉN ES IMPORTANTE EXPRESAR NUESTRA OPINIÓN Y COMPARTIRLA CON LOS DEMÁS ESTO IMPLICA UNA BUENA RELACIÓN CON NUESTROS PADRES Y MAESTROS YO PIENSO QUE SE

DEBEN DE CREAR NUEVOS ESPACIOS INFANTILES EN DONDE NOS PODAMOS EXPRESAR RESPONSABLE Y LIBREMENTE COMO ORGANIZACIONES INVESTIGACIONES Y ENCUESTAS ACERCA DE NUESTROS PUNTOS DE VISTA, FOROS EN DONDE PODAMOS EXPRESAR NUESTRAS IDEAS A TRAVÉS DE LA NUESTRA OPINIÓN NUESTRAS OPINIONES DEBEN DE SER TOMADAS EN CUENTA TANTO EN LAS FAMILIAS, EN LA ESCUELA COMO EN LA VIDA SOCIAL NOSOTROS LOS NIÑOS MUCHAS DE LAS VECES TENEMOS MIEDO A OPINAR, PARTICIPAR Y EXPRESAR NUESTRAS IDEAS POR TEMOR A EQUIVOCARNOS, A LAS BURLAS AL QUE DIRÁN O SIMPLEMENTE AL PÁNICO ESCÉNICO ASÍ COMO TAMBIÉN, NUESTROS MAESTROS, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA DEBEN DE ESTAR ATENTOS Y MUY CUIDADOSOS PARA PONER UN ALTO PERO PARA QUE ESTA SITUACIÓN CAMBIE, TAMBIÉN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NOS DEBEMOS DE COMPROMETER A EXPRESAR NUESTRAS IDEAS Y OPINIONES DE UNA MANERA SANA Y RESPONSABLE ESTE DERECHO NOS LLAMÓ LA ATENCIÓN TANTO A MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO COMO A MI PORQUE CREEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NOS TOMEN EN CUENTA SIN IMPORTAR NUESTRA CLASE SOCIAL, ORIGEN, GENERO, COLOR ETC. YO LES PEDÍ SU OPINIÓN A MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO Y ESTO FUE LO QUE ALGUNOS ME CONTESTARON: QUE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE Y QUE SE DEBE DE CUMPLIR QUE NOS DEBEN DE TOMAR EN CUENTA SIN IMPORTAR NUESTRA CLASE SOCIAL QUE SI DEBEMOS PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE NOS GUSTEN QUE ESE DERECHO NOS AYUDE A EXPRESARNOS LIBREMENTE QUE TODOS LOS DEBEMOS DE TENER PRESENTES EN

63

NUESTRA VIDA COTIDIANA QUE EN TODAS LAS ESCUELAS SE DEBE DE LLEVAR A CABO YO PIENSO QUE ESE DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SI SE ESTÁ LLEVANDO ACABO EN MI ESCUELA PERO ME GUSTARÍA QUE NO SOLAMENTE EN MI ESCUELA SINO TAMBIÉN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DE MI MUNICIPIO EN LAS DE MI ESTADO Y PORQUE NO EN LAS DE TODO EL PAÍS POR MI PARTE SERIA TODO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO SEBASTIÁN CISNEROS ALVARADO

DIPUTADO SEBASTIÁN CISNEROS ALVARADO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NADIE ESCRIBE LA HISTORIA DE NOSOTROS LOS NIÑOS EN LOS LIBROS QUE LEEMOS EN MI ESCUELA, SOLO HABLAN DE LO QUE HICIERON LOS ADULTOS, SOLO HABLAN DE LO QUE HICIERON LOS ADULTOS, PORQUE LOS NIÑOS NO DAMOS PROBLEMAS Y LOS ADULTOS PIENSAN QUE NO NOS DAMOS CUENTAS DE LOS SUYOS CLARO QUE NOS ¡DAMOS CUENTA! LOS LIBROS TAMBIÉN DICEN QUE NOSOTROS TENEMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES YO CREO QUE TODOS TENEMOS DERECHOS, PERO NOSOTROS LOS NIÑOS TENEMOS SOLO UNA OBLIGACIÓN Y ES LA DE RESPETAR A NUESTROS PADRES SE QUE LA DEMOCRACIA ES HACER LO QUE LA MAYORÍA QUIERE Y ME GUSTA QUE SEA ASÍ PORQUE SE CONSIGUE PAZ EL RESPETO LA COMUNICACIÓN Y JUSTICIA NOSOTROS LOS NIÑOS SOMOS UN BUEN EJEMPLO DE LA DEMOCRACIA PORQUE AL JUGAR HACEMOS LO QUE LA MAYORÍA

64

QUIERE Y TODOS PIENSAN LO MISMO Y TODOS NOS DIVERTIREMOS SIN PELEAS SI NO HAY DEMOCRACIA EN DURANGO NO NOS DIVERTIREMOS NADA PREGUNTO Y LES PREGUNTO A USTEDES ¿POR QUE LOS ADULTOS SE OLVIDARON DE SER COMO NOSOTROS, SI NOSOTROS VIVIMOS EN PAZ? ¿PORQUE ENTONCES LA MAYORÍA NO LUCHA POR SE ESCUCHADA? ME GUSTA EL CONGRESO PORQUE AQUÍ LOS DIPUTADOS LUCHAN POR LO QUE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS QUIERE Y ASÍ EN MI CIUDAD PUEDE HABER PAZ, SI PARA ALGUNOS HACER LO QUE LA MAYORÍA QUIERE NO ES IMPORTANTE, PARA NOSOTROS LOS NIÑOS ES ALGO QUE NO DEBEMOS OLVIDAR LOS NIÑOS SOMOS LA DEMOCRACIA PORQUE TODOS LOS DÍAS LA PRACTICAMOS Y ES QUE DE NADA SIRVE HABLAR DE DEMOCRACIA SI NO SE PRACTICA Y NO PRACTICARLA AUN ES PEOR QUE NO HABLAR DE ELLA LOS INVITO A PENSAR EN ELLO Y LE DIGAMOS A TODOS LA IMPORTANCIA DE PRACTICAR LA DEMOCRACIA Y NOS PODREMOS ASEGURAR QUE HABRÁ PAZ EN NUESTRO FUTURO POR ULTIMO INVITO A LOS ADULTOS A QUE SEAN MÁS COMO NOSOTROS Y QUE A SU NIÑO INTERIOR AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES Y NOSOTROS LOS NIÑOS NOS SENTIREMOS MUY ORGULLOSOS DE USTEDES ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO ÁNGEL IVÁN QUIROGA JAQUEZ

DIPUTADO ÁNGEL IVÁN QUIROGA JAQUEZ: CON EL PERMISO DE LA RESIDENCIA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS UNA



PRIORIDAD EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD SOMOS LOS NIÑOS ¿POR QUÉ? LOS NIÑOS SOMOS EL RECURSO MAS IMPORTANTE DEL MUNDO Y LA MEJOR ESPERANZA PARA EL FUTURO RECORDEMOS QUE LA NIÑEZ ES LA ETAPA EN QUE TODOS LOS HOMBRES SON CREADORES, EL MEDIO MEJOR PARA HACER BUENOS NIÑOS ES HACERLOS FELICES DENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS ES 1.- DERECHO ATENER UNA FAMILIA, ALGO QUE DESAGRACIADAMENTE EN NUESTRO TIEMPO, POR FALTA DE VALORES EN NUESTROS PADRES, MUCHOS NIÑOS CARECEN DE ELLA 2.- DERECHO A LA ATENCIÓN DE SALUD HOY DÍA EN NUESTRO ESTADO, EL GOBIERNO SE HA PREOCUPADO PORQUE TODOS NOSOTROS TENGAMOS UNA ATENCIÓN MEDICA, SIN EMBARGO, AUN FALTA QUE SE CONOZCAN ESTOS PROGRAMAS EN COMUNIDADES ALEJADAS 3.- DERECHO A NO SER OBLIGADO A TRABAJAR, EN MÉXICO MAS DE UN MILLÓN DE NIÑOS Y NIÑAS SON OBLIGADOS A TRABAJAR, RECORDEMOS QUE UN NIÑO TIENE DERECHO A LA FELICIDAD TIENE DERECHO A QUE SUS PADRES LO AMEN, LO CUIDEN Y LE PROVEAN LO NECESARIO PARA SU SUSTENTO 4.- DERECHO A SER ESCUCHADO QUE LA GRAN OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTE PARLAMENTO INFANTIL SEA UN MEDIO PARA QUE NUESTRAS PROPUESTAS SEAN ESCUCHADAS PERO MAS QUE ESO QUE TENGAN ECO EN LA SOCIEDAD EN LA FAMILIA Y EN NUESTRO PROPIO HOGAR 5.- DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD TODO INDIVIDUO DEBE TENER UNA IDENTIDAD PROPIA SIN EMBARGO ES TRISTE VER QUE AUN EN EL SIGLO XXI MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS CARECEN DE SU ACTA DE NACIMIENTO 6.- DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN RECORDEMOS QUE AL HOMBRE NO HAY QUE

LLEVARLE PESCADO, HAY QUE ENSEÑARLE A PESCAR 7.- DERECHO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, HOY COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LO ESTAMOS APLICANDO AQUÍ Y EN ESTE MOMENTO LA SOCIEDAD ES EL ELEMENTO PRINCIPAL PARA UN MEJOR DESARROLLO EN LA COMUNIDAD SI QUEREMOS SER HOMBRES Y MUJERES CON INTEGRIDAD CON HUMILDAD CON AMOR SEAMOS HOY MEJORES NIÑOS Y NIÑAS SALGAMOS Y DIVULGUEMOS TODAS ESAS OPORTUNIDADES – RECUERDEN LOS NIÑOS NO SOMOS EL FUTURO DE MÉXICO SOMOS EL PRESENTE EL AQUÍ Y EL AHORA DIGAMOS NO A LA DISCRIMINACIÓN PUES TODOS SOMOS IGUALES NO AL MAL TRATO INFANTIL PUES EL MUNDO LO MEJOR QUE TIENE SOMOS NOSOTROS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO HONORABLE LEGISLATURA HAN SIDO USTEDES TESTIGOS DEL TESTIMONIO DE NIÑAS DE NIÑOS DE DURANGO ES NUESTRO DESEO QUE ESTOS PROBLEMAS ENCUENTREN PRONTA SOLUCIÓN EN ESTE RECINTO COMO PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA LOS EXHORTO A QUE ESTE DÍA SEA RECORDADO NO SOLO COMO UN EVENTO MAS SINO LA SESIÓN EN QUE SE SEMBRÓ LA SEMILLA DE UN MEJOR FUTURO PARA DURANGO CON ORGULLO PORTAMOS ESTE DISTINTIVO CON ORGULLO, ASISTIMOS A ESTA SESIÓN PERO TAMBIÉN ESTE ORGULLO NOS HARA SER EXIGENTES EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA EN SUS MANOS ESTÁN NUESTROS SUEÑOS Y EN NOSOTROS ESTA EL VIVIR LA REALIDAD QUE EN UNIDAD CONSTRUYAMOS, PIDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE,

67

HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DE INTERVENCIONES SE CLAUSURA ESTE ESPACIO SOLEMNE Y SE CONTINUARÁ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN CONVOCADA PARA ESTE DÍA ENHORABUENA PARA TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS SE DECLARA UN RECESO HE INVITO A LOS DIPUTADOS DEL PARLAMENTO INFANTIL A PASAR AL PIE DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA LA FOTO OFICIAL DEL EVENTO.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA PARA EL ESTADO DE DURANGO, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. SECRETARIOS DE LA LXVI LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E.-

La suscrita Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrante de la LXVI Legislatura, con las facultades que me confiere el artículo 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y el 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito presentar iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma a la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, contempla que se deben de contar con una antigüedad mínima de cinco años de experiencia para poder ejercer el cargo de procurador o subprocurador.

Si bien es cierto que la experiencia es una forma de obtener conocimiento, no es la única fuente para obtenerlo, lo que establece el artículo 41 fracción II limita la oportunidad de que los abogados que cuentan con todos los demás requisitos establecidos no puedan acceder a dicho cargo.

Es necesidad social impulsar un entorno de trabajo accesible a todas las y los duranguenses ofreciendo un mejor panorama de oportunidades laborales, por lo que eliminar el requisito del periodos de antigüedad no

68

implica eliminar la calidad del desempeño en el cargo, por el contrario abre la posibilidad a muchos duranguenses poseedores de los requisitos del perfil a ocupar dicho cargo.

Por lo anteriormente expuesto, someto respetuosamente a la consideración del Honorable Pleno, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 4 fracción II de la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 4. Para ser Procurador o Subprocurador de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia se requiere:

I...

II. Poseer título de Licenciado en Derecho y cédula profesional,

III. a la V...

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Victoria de Durango., a 28 de abril de 2014.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA AUTORA SI DESEA AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD, PRESIDIDA POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES,  
DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD, QUE CONTIENE  
REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL  
ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Decreto presentada por los CC. DIPUTADOS MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, ALICIA GARCÍA VALENZUELA Y MANUEL HERRERA RUÍZ, que contiene reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, 118, 142, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente dictamen, con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 26 de Noviembre del año 2013, le fue turnada a esta Comisión dictaminadora, la iniciativa a que se alude en el proemio del presente dictamen, la cual tiene como objetivo fundamental la armonización de esta normativa conforme a lo enunciado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, los Tratados Internacionales y Convenciones que en relación a la protección de los derechos humanos de la niñez y los jóvenes se han pronunciado.

SEGUNDO.- México cuenta con un marco normativo que hace necesarias adecuaciones a la legislación local vigente, tal como lo menciona el artículo 4 de la Constitución Federal, el cual dispone que el Estado llevará a cabo políticas públicas dirigidas a la niñez que permitan garantizar de manera plena sus derechos, cumpliendo siempre con el principio del interés superior de las niñas y los niños.

Respecto al ámbito Internacional, se cuenta con lo que establece la Convención sobre los derechos del niño, en la que México es integrante y que es de destacar se ratificó en 1990, y que en sus 54 artículos y dos Protocolos Facultativos, establece los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas, derechos que define como inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. Por lo que, con dicha ratificación, nuestro país se compromete a proteger y asegurar los derechos de la infancia y se le considera responsable de este compromiso ante la comunidad internacional.

TERCERO.-Con la finalidad de armonizar los ordenamientos ya mencionados y lo enunciado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, son fundamentales las adecuaciones que se proponen en la iniciativa referida en el proemio, para que a las niñas, los niños y adolescentes se les brinden las seguridades para su sano crecimiento, en el que se respete en todo momento su integridad, física, emocional, cultural, sin distinción alguna por su raza, color, sexo, idioma, creencias religiosas, entre otros; pues con derechos fundamentales como la educación, contribuimos a la formación de los ciudadanos del futuro.

CUARTO.- En ese sentido, y gracias a los avances históricos que en materia de derechos humanos ha adoptado nuestra legislación, en busca de la protección en el más alto nivel para las personas menores de 18 años, coincidimos con los iniciadores en ampliar el catálogo de derechos que tiene la niñez y los adolescentes en nuestro Estado, incluyéndose lo relativo al derecho de igualdad, derechos a la libertad, derecho a la personalidad, derecho a la alimentación, vestido y vivienda, el derecho a ser protegido contra toda forma de explotación, así como el derecho a la libertad de pensamiento y a una cultura propia, atendiendo a grupos vulnerables como lo son los niños y adolescentes migrantes e indígenas.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, con fundamento en lo que dispone el artículo 182, último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones realizadas a la misma, es procedente, en virtud de considerar que obedece al mejoramiento de forma y fondo jurídicos, permitiéndose someter a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

#### PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 2, fracción I, II y XIII y artículo 5, fracción I, inciso f) del Título Primero; se modifica la denominación del capítulo III del Título Segundo para quedar como capítulo III “Del Derecho a la Igualdad y a la no Discriminación” y se reforma su segundo párrafo; se adicionan al Título Segundo seis capítulos denominados: capítulo IV “Del Derecho a la Libertad” con un artículo 9bis, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos para tomar el número que les corresponde; capítulo VII “Del Derecho a la Personalidad” con los siguientes artículos: 10 bis, 10 bis 1 y 10 bis 2, recorriéndose los subsecuentes para adoptar el número que les pertenece; capítulo X “Del Derecho a la Alimentación, Vestido y Vivienda” con los artículos 21 bis y 21 bis 1, el capítulo VII “Del Derecho a ser Protegido en su integridad” pasa a ser el capítulo XI; capítulo XII “Del Derecho a ser Protegido contra toda Forma de Explotación” con un artículo 23 bis, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos; capítulo XVIII “De la Libertad de Pensamiento y del Derecho a una Cultura Propia” con los artículos 32 bis y 32 bis 1, recorriéndose en lo subsecuente los demás capítulos para ocupar el número que les corresponda; capítulo XXIV “Del Derecho al Debido Proceso en caso de Infracción a la Ley Penal” con los artículos 38 bis y 38 bis 1, por tanto el capítulo XVIII denominado “De las Responsabilidades” pasa a ser el capítulo XXV; al Título Tercero se le adicionan dos capítulos denominados: capítulo V “De las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados” con los artículos 51 bis y 51 bis 1; capítulo VI “De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas” con los artículos 51bis 2, 51 bis 3 y 51 bis 4, y se adiciona al Título Cuarto el capítulo II “De la Protección ante los Medios de Comunicación Masiva y Espectáculos Públicos” con los artículos 54 bis, 54 bis 1 y 54 bis 2, se recorren los demás capítulos en lo subsecuente, todos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango, para quedar como sigue:

#### TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

##### CAPÍTULO ÚNICO Disposiciones Generales

Artículo 2.-....

I. Niña o Niño.- Toda persona menor de doce años;

II. Adolescentes.- Toda persona que tenga entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años;

De la III. a la XI. ....;

XIII. Maltrato Psicoemocional.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivo que perturben emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico o emotivo; y cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad;

De la XIV. a la XVIII. ....;

Artículo 5.- ....

I.- ....

Del a) al e) ....

f) A recibir información respecto de cuestiones de seguridad pública y de protección civil.

De la II.- a la VI.- ....

#### TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

CAPÍTULO I y II ....

CAPÍTULO III  
Del Derecho a la Igualdad y a la no Discriminación

Artículo 9.- ....

Las niñas, los niños y adolescentes son iguales en sus derechos, por lo que se deben respetar éstos sin distinción alguna, siendo el deber de las autoridades, ascendientes, tutores y de los miembros de la sociedad, promover e impulsar su desarrollo igualitario, debiendo combatir o erradicar las costumbres y prejuicios alentadores de una pretendida superioridad de un sexo sobre otro.

CAPÍTULO IV  
Derecho a la Libertad

Artículo 9 bis.- Los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a la libertad personal, no pueden ser privados de ella; salvo lo dispuesto por el Código de Justicia para Menores Infractores en el Estado de Durango.

Los niños y niñas a quienes se atribuya la comisión de un delito, están exentos de responsabilidad penal, sólo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social, debiendo remitirse de inmediato a la autoridad competente.

CAPÍTULO V y VI ....

CAPÍTULO VII  
Del Derecho a la Personalidad

Artículo 10 bis.- Los niños, niñas y adolescentes tendrán como derechos de la personalidad los siguientes:

- I. Un nombre, una nacionalidad y un documento de identidad.
- II. Respeto a su integridad física, mental y emocional.
- III. La protección de su imagen, identidad, autonomía, pensamiento, dignidad y valores; y
- IV. Ser protegidas en su honor y reputación.

Artículo 10 bis 1.- Se prohíbe publicar, reproducir, exponer, vender o utilizar, en cualquier forma, imágenes o fotografías de las niñas, niños y adolescentes para ilustrar informaciones referentes a acciones u omisiones que se les atribuyan, sean de carácter delictivo o de contravención con la moral o las buenas costumbres, hayan participado o hayan sido testigos o víctimas de esos hechos, si se afecta su dignidad, de conformidad a lo que establezca la legislación penal aplicable.

Asimismo queda prohibida la publicación del nombre o cualquier dato personal que lo permita identificar como autor o víctima de un hecho delictivo o infracción penal, salvo autorización judicial.

Artículo 10 bis 2.- Cuando la imagen, fotografía o identidad de una niña, niño o adolescente se reproduzca, publique, exponga o utilice violando lo dispuesto en el artículo anterior, podrá solicitarse a la autoridad administrativa competente que, como medida cautelar y sin perjuicio de lo que pueda resolverse en definitiva, suspenda el acto o cualquier otra acción que pueda intentar el infractor de esta disposición o su representante que afecte los derechos de la personalidad, en resguardo del interés superior de estas personas.

CAPÍTULO VIII y IX ....

CAPÍTULO X  
Del Derecho a la Alimentación, Vestido y Vivienda

Artículo 21 bis.- Las niñas, los niños y adolescentes, tienen derecho a recibir una alimentación sana y acorde a los requerimientos de su edad y etapa de desarrollo, un vestido decoroso y una vivienda segura y digna, acorde a las posibilidades de quien provea los alimentos en los términos de la legislación civil.

Artículo 21 bis1.- Las autoridades correspondientes deben:

- I. Promover la solidaridad familiar; y
- II. Concientizar a la sociedad para la atención de esta obligación.

CAPÍTULO XI ....

CAPÍTULO XII

Del Derecho a ser Protegidos contra toda Forma de Explotación

Artículo 23 bis.- Las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra:

- I. La explotación económica y laboral que pueda ser peligrosa, que entorpezca su educación, sea nocivo para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; y que no se ajuste a los lineamientos comprendidos en la Ley Federal del Trabajo y a los tratados internacionales en la materia;
- II. El ser involucrados en la producción, tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas;
- III. Todas las formas de corrupción, explotación y agresión sexual;
- IV. El secuestro, sustracción, venta o la trata de niñas, niños y adolescentes;
- V. Toda práctica de mendicidad abierta o disimulada con trabajos en la calle; y
- VI. Todos los demás delitos en los que pueda ser víctima.

CAPÍTULO XIII al XVII ....

CAPÍTULO XVIII

De la Libertad de Pensamiento y del Derecho a una Cultura Propia

Artículo 32 bis.- Todos los ciudadanos deberán respetar la libertad de pensamiento de las niñas, niños y adolescentes, así como su derecho a tener y preservar su cultura.

Artículo 32 bis 1.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a aprovechar su cultura, profesar y practicar su religión y hablar su idioma o lengua; así como a preservar los usos, costumbres, recursos y formas de organización social de los grupos étnicos a los que pertenezcan.

El reconocimiento de este derecho no convalida prácticas de trato a niñas, niños y adolescentes que contraríen las garantías constitucionales ni los derechos establecidos en esta Ley y en la Convención sobre los derechos de los niños.

CAPÍTULO XIX al XXIII ....

CAPÍTULO XXIV

Del Derecho al Debido Proceso en caso de Infracción a la Ley Penal

Artículo 38 bis.- Las niñas, niños y adolescentes de Durango tienen derecho al debido proceso en caso de infringir la ley penal, por lo que las autoridades del Estado respetarán en todo caso sus garantías constitucionales y los derechos reconocidos en esta ley y en los tratados y normas internacionales ratificadas por el Estado Mexicano.

Artículo 38 bis 1.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo anterior, toda autoridad estatal o municipal asegurará a niñas, niños y adolescentes lo siguiente:

- I. Que no sean sometidos a torturas ni a otros tratos penales crueles, inhumanos o degradantes;
- II. Que no sean privados de su libertad de manera ilegal o arbitraria;
- III. Que la privación de la libertad sea aplicada al menor infractor que realizó un delito clasificado como grave y como último recurso durante el período más breve posible, atendiendo al principio del interés superior de la infancia;
- IV. Que en el tratamiento a que se refiere la fracción anterior, se considere la importancia de promover la reintegración o adaptación social del menor infractor y para que asuma una función constructiva en la sociedad;
- V. Que todo aquel adolescente que presuntamente ha infringido las leyes penales, tenga derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y a cualquier otra asistencia adecuada, a fin de salvaguardar sus derechos;
- VI. Que en los casos que se presuma se han infringido las leyes penales, se respete el derecho a la presencia de sus ascendientes, tutores, custodios o de quienes estén responsabilizados de su cuidado, al momento que se desahogue cualquier diligencia durante el procedimiento;



VII. Que a quienes se prive legalmente de su libertad, sean tratados respetando sus derechos humanos y la dignidad inherente a toda persona;

VIII. Que quienes sean privados de su libertad tengan derecho a mantener contacto permanente y constante con su familia, con la cual podrán convivir, salvo en los casos que lo impida el interés superior de la infancia; y

IX. Que no procederá la privación de libertad en ningún caso cuando se trate de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en circunstancias especialmente difíciles, de abandono o de calle y cuando el motivo sea el solo hecho de estar en esta situación difícil.

#### CAPÍTULO XXV ....

### TÍTULO TERCERO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES

#### CAPÍTULO I al IV ....

#### CAPÍTULO V De las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados

Artículo 51 bis.- Los Sistemas Estatal y Municipales DIF en coordinación con las instituciones públicas y privadas competentes, procurarán una repatriación ordenada y segura de las niñas, niños y adolescentes de Durango que se encuentren fuera de la frontera mexicana, atendiendo a los principios establecidos en los acuerdos bilaterales sobre la materia.

Artículo 51 bis 1.- El Sistema Estatal y los Municipales DIF, difundirán una campaña permanente para la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados, y brindarán los medios para reintegrarlos con sus familias, en sus comunidades de origen; además con las organizaciones de la sociedad civil impulsarán la consolidación de albergues de tránsito para su atención especializada y temporal.

#### CAPÍTULO VI De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas

Artículo 51 bis 2.- El Estado y los municipios garantizarán los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas a la vida, la libertad y la seguridad en los mismos términos aplicables para los de otros grupos no indígenas.

Artículo 51 bis 3.- El Estado y los municipios, por conducto de sus instancias educativas, garantizarán que las niñas, niños y adolescentes indígenas tengan efectivo su derecho a recibir educación básica en sus tres niveles, con las adaptaciones requeridas para recibir una formación bilingüe e intercultural, garantizándoles las medidas necesarias para eliminar del sistema educativo, los prejuicios y los adjetivos que los denigren como indígenas.

Velarán, además, por su salud, respeto a su dignidad, procurando que los programas específicos de asistencia social queden a su alcance.

Artículo 51 bis 4.- Las niñas, niños y adolescentes indígenas tienen derecho a vivir en paz y a gozar de plenas garantías contra actos de discriminación, violencia, reacomodos o desplazamientos forzados, separación de sus familiares y comunidades bajo ningún pretexto.

### TÍTULO CUARTO DE LA PROCURACIÓN DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

#### CAPÍTULO I ....

#### CAPÍTULO II De la Protección ante los Medios de Comunicación Masiva y Espectáculos Públicos

Artículo 54 bis.- Las autoridades estatales y municipales podrán coadyuvar con las federales, a fin de que los medios de comunicación cumplan con la función social de difundir información de interés social, cultural y educativo, que colabore a la formación de la niñez y la adolescencia, en los términos de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Artículo 54 bis 1.- Las autoridades, en el marco de sus atribuciones legales, procurarán que a través de los medios:

- I. Se atiendan las necesidades informativas de las niñas, niños y adolescentes;
- II. Se promueva la difusión de sus derechos, deberes y garantías, y
- III. Se oriente el ejercicio de sus derechos para su sano desarrollo, y puedan protegerse a sí mismos de peligros que puedan afectar su vida y su salud.

Artículo 54 bis 2.- Las autoridades estatales y municipales procurarán que los espectáculos a que asistan menores y adolescentes, promuevan el espíritu cívico, la solidaridad, la fraternidad y el respeto a la dignidad entre los hombres, en consideración a su edad, y que no participen en juegos u otras actividades que puedan causarles daño psicológico.

CAPÍTULO III yIV....

TÍTULO QUINTO

CAPÍTULO ÚNICO  
De las Sanciones ....

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (09) nueve días del mes de abril del año 2014 (dos mil catorce).

LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA  
Y MENORES DE EDAD

RÚBRICA  
DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM  
PRESIDENTA

RÚBRICA  
DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA  
SECRETARIA

RÚBRICA  
DIP. FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA  
VOCAL

RÚBRICA  
DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ  
VOCAL

RÚBRICA  
DIP. MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ  
VOCAL

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE PUNTO, EL TEMA DENOMINADO “TURISMO” PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, EL CUAL SOLICITA PASARLO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

75

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (30) TREINTA DE ABRIL DEL 2014 A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

***DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ***  
***PRESIDENTE***

***DIP. EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA***  
***SECRETARIO***

***DIP. JULIÁN SALVADOR REYES***  
***SECRETARIO***